

# La Unión

DE MORELOS

## ALCALDES, BAJO INVESTIGACIÓN: SSPC



» No sólo se indagan presuntos vínculos con grupos de la delincuencia, sino omisión de responsabilidades, externa el titular de la Secretaría de Seguridad P8

## AMPLIARÁN ANÁLISIS DE REFORMA PARA INCREMENTAR NÚMERO DE DIPUTADOS

P4



## EXPIDE CONGRESO LA LEY PROTEM

» Tras solventar las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, el Legislativo estatal avaló el marco legal que busca garantizar condiciones de seguridad y justicia para el magisterio ante denuncias o agresiones infundadas P4

# Inoperante, la revista mecánica

» LA SUSTITUCIÓN DE UNIDADES VIEJAS ESTÁ DETENIDA Y SIGUEN EN CIRCULACIÓN LOS VEHÍCULOS SIN QUE ACREDITEN CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICAS SEGURAS, RECONOCE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD; LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE SERÁ PAULATINA, AFIRMA COORDINADOR P8

## Morelos honra la historia del pueblo mexicano: Margarita González Saravia

» Asistió la gobernadora a la ceremonia conmemorativa del 109 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum P3



LOS GOBERNADORES DE los estados acompañaron a la presidenta de la república en el acto conmemorativo en Querétaro.

### HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García  
ESTRATEGIAS  
Si desaparecieron al IMIPE, que también desaparezcan al IDEFOMM P6

### Impulsa SNTE garantía de autonomía sindical

» También promueve la legislación para asegurar aguinaldo a trabajadores de educación media P16

### Pago de pensiones y jubilaciones podría superar los dos mil mdp en 2027

» Poderes del Estado y SCJN revisan estado de controversias constitucionales en la materia relativas a la entidad P4



SILVIA LOZANO

## Presenta SAT el Programa de Regularización Fiscal 2026

» El órgano se reporta listo para recibir la Declaración Anual 2025 P10

» A 109 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917



## Convoca Édgar Maldonado a fortalecer responsabilidad pública, legalidad y sentido social

» Gobernar desde Morelos implica entender que la legalidad, justicia social y respeto a los derechos humanos forman parte de una ideología e identidad vigente, afirma el secretario de Gobierno P2

## Reafirma Paula Trade compromiso de Cuernavaca con el estado de derecho

» Asistió a la ceremonia de Honores con motivo del 5 de febrero en la Plaza "General Emiliano Zapata Salazar" P10



## » A 109 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1917

# Convoca Édgar Maldonado a fortalecer responsabilidad pública, legalidad y sentido social

» **GOBERNAR DESDE** Morelos implica entender que la legalidad, justicia social y respeto a los derechos humanos forman parte de una ideología e identidad vigente, afirma el secretario de Gobierno

SILVIA LOZANO



EL SECRETARIO DE Gobierno, Édgar Maldonado, encabezó la conmemoración del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, en la Plaza de Armas de Cuernavaca.

**E**n representación de la gobernadora Margarita González Saravia, el secretario de Gobierno, Edgar Maldonado, encabezó la conmemoración del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, donde convocó a fortalecer la responsabilidad pública, legalidad y sentido social como principios rectores del servicio público. El titular de la política interna señaló

que la Constitución sigue siendo la guía que estructura a las instituciones, define obligaciones, garantiza derechos y marca los límites del poder.

“Gobernar desde Morelos implica asumir que la legalidad, justicia social y respeto a los derechos humanos no son sólo conceptos, sino parte de una identidad que aquí se forjó y permanece vigente. La gobernabilidad,

seguridad, diálogo político y atención a las causas sociales encuentran su fundamento en la Constitución”, afirmó.

Asimismo, llamó a renovar el compromiso con la cultura constitucional y a fortalecer la confianza ciudadana; también, enfatizó que la transformación de la realidad exige convertir las ideas en resultados concretos y reafirmar la justicia y dignidad como bases

de la vida pública tanto en Morelos como en el país.

Por su parte, la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, destacó que la Constitución representa un pacto social construido desde la dignidad y la justicia, cuyo sentido pleno se alcanza cuando el Estado garantiza bienestar y derechos para todas y todos.

“Nuestra Constitución no se limitó a organizar el poder; se atrevió a soñar con el bienestar del campesino, del obrero y de las niñas y niños. Fuimos pioneros en entender que la libertad es una palabra vacía si no va acompañada de justicia social”, expresó durante el acto conmemorativo.

A la ceremonia asistieron el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa; el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Isaac Pimentel Mejía; el general de brigada Juan José Montiel Maldonado, comandante de la 24/a Zona Militar; el general de brigada Raúl Meneses Castrejón, coordinador de la Guardia Nacional en Morelos.

Además, del contralmirante Jorge Luis Sigales Obrador Garrido, comandante de la Base Naval Logística de la Armada de México; el fiscal general, Fernando Blumenkron Escobar; y Paula Trade Hidalgo, síndica municipal en funciones de presidenta municipal de Cuernavaca, además de integrantes del gabinete estatal.

## Impulsa SNTE garantía de autonomía sindical

» El sindicato de maestros también promueve la legislación para asegurar el pago de aguinaldo a trabajadores de educación media superior

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

La dirigencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) impulsó la iniciativa de reforma para garantizar la autonomía

sindical y la legislación para garantizar el pago de aguinaldo a trabajadores de educación media superior. El líder sindical Joel Sánchez Vélez acudió, junto con líderes del gremio, al Congreso local para impulsar –a través de la diputada de Nue-

va Alianza, Cleotilde Rodríguez López– la formalización de dicha prestación, que ya está reconocida en minutos de trabajo.

En entrevista, explicó que desde la dirigencia nacional se ha promovido –con los legisladores maestros– la armonización estatal al marco federal de la reforma relacionada con la vida sindical.

Esta propuesta, que fue presentada

por el dirigente nacional y senador Alonso Cepeda Salas, busca evitar que actores externos se inmiscuyan en la vida interna de todos los sindicatos.

En lo que se refiere a los aguinaldos de homologados, dijo que se promovió la presentación en primera lectura de la propuesta de decreto que formalizaría el pago de 90 días de aguinaldo para trabajadores de nivel medio superior.

tlaullipreciado@gmail.com

## DESDÉN EN EL TRANSPORTE

A nadie debe sorprender que se acepte que la revista mecánica no ha funcionado, y menos que no garantice que las unidades del transporte público de pasajeros, que todos los días abordan miles de usuarios, se encuentren en condiciones óptimas para prestar el servicio.

Traer llantas lisas, fallas en los frenos o mantener a un operador irresponsable no son “detalles”, son omisiones que pueden costar la vida de personas o causar daños severos, y en ese tenor debe verlo la autoridad.

El desdén de los concesionarios por cumplir con este requisito ya es secundario; lo grave es que a pesar de que saben que sus unidades no cuentan con condiciones mínimas de seguridad para brindar el servicio, aun así las sacan a operar.

Es hasta que sucede un accidente cuando se toma conciencia de la situación, pero lo peor es que ni en esos casos la ciudadanía percibe sanciones ejemplares para quienes, con total negligencia, se burlan de la autoridad.

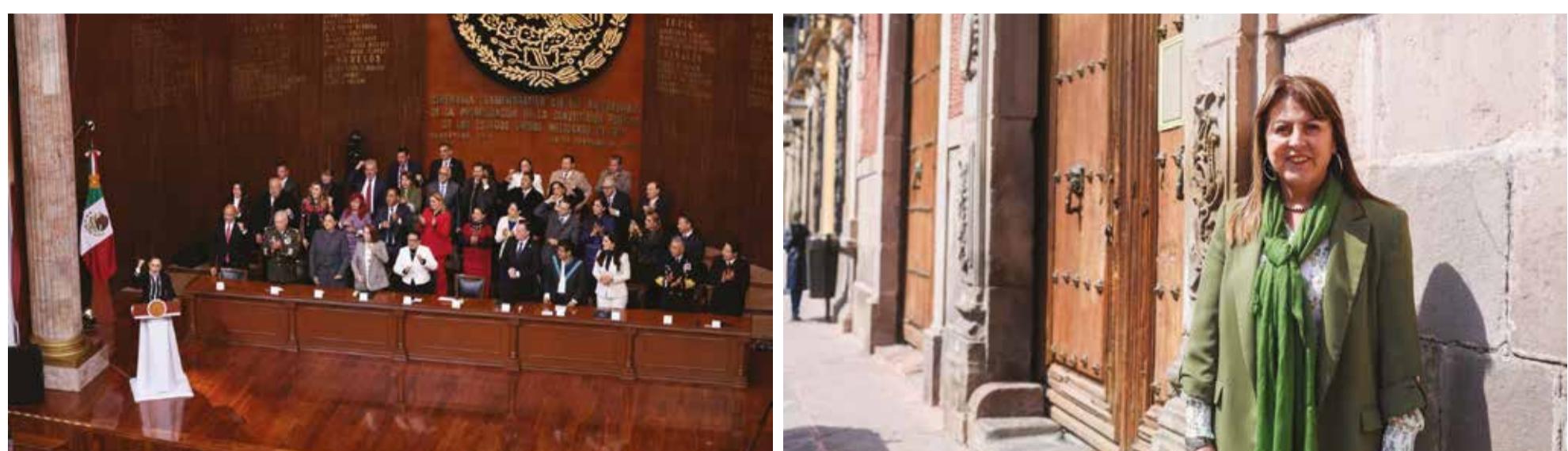


Razones

# Morelos honra la historia del pueblo mexicano: Margarita González Saravia

» **ASISTIÓ LA** gobernadora a la ceremonia conmemorativa del 109 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum

» **EL ESTADO** de Morelos refrenda su compromiso con la defensa de la soberanía, los derechos sociales y el proyecto de transformación nacional, sostuvo la mandataria estatal



**EN QUERÉTARO,** LA gobernadora Margarita González Saravia estuvo presente en el acto que encabezó la presidenta Claudia Sheinbaum con motivo del 5 de febrero.

**L**a gobernadora Margarita González Saravia asistió a la ceremonia oficial por el 109 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde se reafirmó el papel histórico del pueblo mexicano como motor de las grandes transformaciones del país.

En el acto protocolario, realizado en el Teatro de la República, en Santiago de Querétaro, Querétaro, la mandataria federal destacó que México no regresará a un régimen de privilegios, corrupción ni entreguismo, al recordar que la Constitución de 1917 surgió de las luchas populares que defendieron la justicia social, libertad y soberanía,

principios que hoy guían al Estado mexicano. Asimismo, señaló que la nación vive una etapa de recuperación del sentido social del poder público, impulsada por reformas que fortalecen derechos, protegen recursos estratégicos y consolidan a la democracia como un instrumento auténtico del pueblo.

En este marco, la gobernadora reconoció el mensaje como un llamado firme a honrar el legado histórico del país e impulsar políticas públicas que coloquen la dignidad de las familias en el centro de las decisiones. Reafirmó que "La tierra que nos une" acompaña la transformación nacional con convicción, respon-

sabilidad y compromiso con la justicia y bienestar de las y los morelenses. Finalmente, Margarita González Saravia reiteró que Morelos mantiene una postura clara en favor de un país que defiende su soberanía, protege los derechos conquistados y honra la historia del pueblo mexicano.

**1<sup>ER</sup> INFORME DE GOBIERNO MORELOS — 2025**

**MARGARITA GONZÁLEZ SARAVIA**

**Acompáñanos a los informes regionales**

REGIÓN NORESTE	YECAPIXTLA	JUEVES 12 DE FEBRERO 10:00 HRS.	UNIDAD DEPORTIVA FIDEL DÍAZ VERA, BARRIO DE SAN MARCOS
REGIÓN SUR	JOJUTLA	JUEVES 12 DE FEBRERO 15:00 HRS.	PLAZA DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REVOLUCIONARIA, ZÓCALO MUNICIPAL
REGIÓN NORTE	TEPOZTLÁN	VIERNES 13 DE FEBRERO 10:00 HRS.	UNIDAD DEPORTIVA HUILOTEPEC
REGIÓN CENTRO	CUAUTLA	VIERNES 13 DE FEBRERO 15:00 HRS.	TREN ESCÉNICO
REGIÓN PONIENTE	PUENTE DE IXTLA	SÁBADO 14 DE FEBRERO 10:00 HRS.	PLAZA DEL MAESTRO, AV. MÉXICO S/N, COL. NORTE.
REGIÓN ORIENTE	JANTETELCO	SÁBADO 14 DE FEBRERO 15:00 HRS.	AUDITORIO MUNICIPAL MARIANO MATAMOROS
REGIÓN NORESTE	CUERNAVACA	DOMINGO 15 DE FEBRERO 10:00 HRS.	PLAZA GENERAL EMILIANO ZAPATA SALAZAR

**ORDENAR LA CASA  
ES TRANSFORMAR MORELOS**

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
CONSEJO DEL ESTADO  
2024 - 2028

# Expide Congreso la Ley PROTEM

» **TRAS SOLVENTAR** las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo, el Legislativo estatal avaló el marco legal que busca garantizar condiciones de seguridad y justicia para el magisterio ante denuncias o agresiones infundadas

CORTESÍA



**RAFAEL REYES, COORDINADOR** del grupo parlamentario de Morena, resaltó el reconocimiento hacia la función docente con la Ley PROTEM.

## HAIDEE GALICIA

**C**on una votación de 14 votos a favor, el Congreso del Estado de Morelos aprobó expedir la Ley para la Protección de la Integridad y Derechos de las y los Trabajadores de la Educación del Estado de Morelos, mejor conocida como "Ley PROTEM", una reforma legislativa diseñada para brindar certeza jurídica, protección legal y respaldo institucional al personal docente frente a denuncias infundadas, luego de que el Poder Ejecutivo emitiera observa-

ciones que fueron atendidas y solventadas.

La iniciativa fue impulsada por la diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López, presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, quien destacó que la reforma responde a la necesidad de garantizar condiciones de seguridad y justicia para el magisterio, al reconocer que, pese a su vocación y compromiso, los maestros han sido víctimas de agresiones que no debieron convertirse en una práctica normalizada.

Al hacer uso de la tribuna, la legis-

ladora explicó que la Ley PROTEM va más allá de un planteamiento simbólico, al establecer mecanismos concretos como protocolos obligatorios de actuación ante agresiones, sanciones claras para quienes atenten contra el personal docente, medidas de protección inmediata, acompañamiento jurídico y psicológico, así como la obligación de las autoridades educativas y de seguridad de intervenir de manera oportuna y sin dilaciones.

"No más trámites interminables. No más silencios. No más impunidad", expresó Rodríguez López, al subrayar el alcance y la urgencia de la reforma.

Asimismo, precisó que la ley no tiene como objetivo justificar abusos ni encubrir negligencias. "Una ley puede proteger derechos, pero no va a defender lo indefendible. Sabemos que las niñas, los niños y los adolescentes de Morelos no se tocan", enfatizó. Por su parte, el coordinador de los diputados de Morena, Rafael Reyes Reyes, refrendó desde tribuna el voto a favor de su bancada y de los partidos aliados a esta iniciativa, y señaló que seguirán apoyando al magisterio morelense y que de ninguna manera van a permitir que se violen sus derechos. "Le dejamos patente que hoy y siempre habremos de seguir impulsando todas las iniciativas que verdadera-

mente benefician al gremio magisterial (...) Vamos a seguir adecuando el marco legal para protegerlos", les expresó.

Sobre las observaciones hechas por el Poder Ejecutivo a la Ley PROTEM, la Comisión de Educación y Cultura del Congreso morelense estableció que han sido atendidas, al quedar claramente establecido que la ejecución de este nuevo ordenamiento se sujetará a la suficiencia presupuestal, a la disponibilidad financiera y a esquemas de coordinación interinstitucional, garantizando su viabilidad operativa, coherencia normativa y correcta aplicación conforme a las disposiciones financieras vigentes.

Por lo que su implementación será gradual, responsable y acorde con el marco normativo aplicable en materia presupuestaria, sin comprometer la estabilidad financiera del Estado ni contravenir disposiciones como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

Durante la misma sesión legislativa, la diputada de Nueva Alianza presentó dos iniciativas adicionales de interés magisterial. La primera está

enfocada en otorgar certeza jurídica al aguinaldo del personal de los Subsistemas Homologados, al considerar que se trata de un acto de justicia para trabajadores de instituciones como los CBTA, CBTIS, CETIS, CECATI, Brigadas, el Bachillerato de Mazatlán, el INAH, el Instituto Tecnológico de Zacatepec, el Instituto Tecnológico de Cuautla y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

La segunda iniciativa se centra en la autonomía sindical, al resaltar la necesidad de contar con sindicatos autónomos, fuertes, democráticos y libres.

Rodríguez López sostuvo que la autonomía sindical no es un privilegio, sino un principio esencial de la vida democrática, y recordó que durante décadas los sindicatos han representado la voz colectiva de quienes sostienen la economía con su trabajo.

En la sesión estuvo presente el secretario general de la Sección 19 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Joel Sánchez Vélez, quien reconoció que el Poder Legislativo atiende las peticiones del sector magisterial y celebró que la mayoría de los diputados avalaran la expedición de la Ley PROTEM.

## Ampliarán análisis de reforma para incrementar número de diputados

» La iniciativa busca reformar el artículo 24 de la Constitución local para pasar de 20 a 30 diputaciones en el Congreso de Morelos

## HAIDEE GALICIA

La reforma constitucional para modificar el número de diputados en el Congreso del Estado, que estaba prevista para presentarse este jueves en primera lectura, será sometida a una revisión más amplia antes de avanzar en el proceso legislativo, informó el diputado local por el Sexto Distrito y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Rafael Reyes Reyes. El legislador explicó que la iniciativa busca reformar el artículo 24 de la Constitución local para pasar de 20 a 30 diputaciones; sin embargo, aclaró que la propuesta no debe interpretarse como un incremento discrecional, sino como un ejercicio de homologación al modelo legislativo que existía anteriormente.

Reyes Reyes señaló que la reducción del número de diputaciones se sustentó en su momento en un argumento de ahorro presupuestal, pero consideró necesario reabrir el análisis para determinar si la actual integración del Congreso garantiza una representación acorde con la realidad demográfica de Morelos. Indicó que el planteamiento será revisado en los próximos días y su even-

tual presentación se valorará en futuras sesiones, una vez que se cuente con los elementos técnicos, políticos y jurídicos necesarios para su discusión. Respecto a la posibilidad de que la reforma enfrente nuevamente un revés en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), recordó que el máximo tribunal ha establecido que únicamente existen dos vías constitucionales para acceder a una diputación: mayoría relativa y representación proporcional.

Detalló que el intento previo de ampliar el Congreso fue invalidado debido a que se propuso la creación de una figura adicional, la de diputados de primera minoría correspondiente a los candidatos que obtuvieran el segundo lugar en votación, lo cual fue considerado contrario al marco constitucional. "De acuerdo con la resolución de la Suprema Corte, al existir únicamente esas dos figuras, no era viable avanzar en ese esquema", puntualizó, al reiterar que el tema continúa en análisis dentro del grupo parlamentario.

**Mayores penas para amenazas ciberneticas**  
Por otra parte, el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso del Estado analizará con prioridad la iniciativa en materia de seguridad impulsada por el Poder Ejecutivo que contempla el endurecimiento de sanciones y penas con hasta 12 años de prisión en casos como amenazas ciberneticas, informó Rafael Reyes Reyes.

El legislador señaló que será indispensable revisar con detalle el tipo de conductas que se pretenden sancionar, a fin de que las reformas estén debidamente sustentadas y cuenten con un marco legal sólido que permita su correcta aplicación, garantizando certeza jurídica y respeto al debido proceso. Indicó que una vez que la propuesta sea recibida de manera formal por el Congreso local, será analizada de inmediato en las comisiones correspondientes y posteriormente sometida a la consideración del pleno, con el objetivo de construir consensos en la Junta de Coordinación Política y asegurar un proceso legislativo ágil y transparente.

Reyes Reyes reiteró que Morena mantendrá una postura abierta al diálogo y a la construcción de acuerdos, siempre que las iniciativas contribuyan de manera efectiva a generar condiciones de paz, tranquilidad y seguridad para la población de Morelos.

Asimismo, subrayó que la agenda de seguridad es una prioridad para su grupo parlamentario, al considerar que el estado enfrenta un contexto complejo que demanda respuestas legislativas responsables y acordes a la realidad social, por lo que el acompañamiento del Congreso con el Ejecutivo será permanente en los temas relacionados con la prevención del delito y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

Aclaró que hasta el momento el Poder Legislativo no ha recibido formalmente la iniciativa, sin embargo, aseguró que una vez turnada será atendida conforme a los procedimientos y disposiciones legales vigentes.

## Pago de pensiones y jubilaciones podría superar los dos mil mdp en 2027

» Poderes del Estado y SCJN revisan estado de controversias constitucionales en la materia relativas a la entidad

## HAIDEE GALICIA

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Isaac Pimentel Mejía, advirtió que para el año 2027 el pago de pensiones y jubilaciones podría rebasar los dos mil millones de pesos, de no atenderse de manera inmediata esta problemática financiera.

Lo anterior fue informado tras una reunión de trabajo entre los tres Poderes del Estado de Morelos y representantes jurídicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuyo objetivo fue verificar el cumplimiento de las sentencias relacionadas con controversias constitucionales en materia de pensiones y jubilaciones.

El legislador explicó que el máximo tribunal federal da seguimiento a las controversias promovidas principalmente por el Poder Ejecutivo, detallando que de un total de 550 casos registrados, actualmente restan 166 por resolver, mientras que el resto ya se encuentra en proceso de atención o han sido cubiertos económicamente. Pimentel Mejía destacó que los representantes de la SCJN manifestaron su satisfacción al constatar que se ha cumplido con más del 60 por ciento de los requerimientos judiciales, aunque precisó que aún existen 163 asuntos pendientes, algunos de ellos duplicados.

"Hay casos que aparecen duplicados porque se realizó un doble trámite; incluso ya se les está pagando, pero

MÁS DEL 70% de controversias constitucionales están solventadas, informó el diputado Isaac Pimentel tras un encuentro con representantes de la SCJN.

no se notificó a la Suprema Corte. Por eso se va a revisar la información tanto del Poder Judicial como del Ejecutivo, para depurar los datos y lograr el 100 por ciento de cumplimiento", explicó.

En cuanto al impacto financiero, el diputado detalló que actualmente el Poder Ejecutivo destina cerca de mil 300 millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones; sin embargo, de no tomarse medidas correctivas el monto podría incrementarse hasta dos mil millones de pesos en 2027, cifra que incluso superaría el costo de la nómina de los trabajadores en activo.

Ante este escenario, calificó la situación como preocupante, por lo que se acordó establecer una nueva mesa de trabajo con el Poder Ejecutivo a fin de definir acciones concretas que permitan garantizar el pago oportuno de las pensiones y jubilaciones, así como dar cumplimiento a las resoluciones judiciales.

"Por acuerdo de los tres Poderes, vamos a entablar una mesa con el Ejecutivo para analizar qué se puede hacer y garantizar a las y los trabajadores el pago de sus pensiones y el cumplimiento de sus derechos", puntualizó.



CORTESÍA



**Super Farmacia**

# Básicos a precios ¡Muy bajos!



@uniondemorelos

launion.com.mx

<b>ALIMENTOS</b>		<b>BEBÉS</b>		<b>TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S</b>	
CEREAL MAGIC LOOPS FRUTAS 450 gr. x \$41 <sup>00</sup>	PAN DE CAJA MULTIGRANO, CENTENO O BLANCO 500 gr. x \$41 <sup>00</sup>	GALLETAS DELI BELL Sándwich chocolate 200 gr. a sólo \$15 <sup>50</sup>	NATU KIDS 1-3 AÑOS 800 gr. x \$115 <sup>00</sup>	TOALLITAS HÚMEDAS NEUTRO BALANCE BABY O LÍNEA MENNEN Premium miel 80 pz. Fresco aroma 100pz. a sólo \$35 <sup>50</sup>	NIDO KINDER 1+ AÑOS 1.6 Kg. \$280 <sup>00</sup>
PEPSI REGULAR 2 L. Lleva 2 por \$71 <sup>00</sup>	* BEBIDA VODKA SKYY 275 ml. Lleva 2 por \$145 <sup>00</sup>	WHISKY GRAND DOUGLAS 750 ml. 	BOTANAS CRACKIS O BOTANUKAS Maíz con chile 70 gr. a sólo \$14 <sup>00</sup>	PAÑALES BB TIPS SENSITIVE Etapa 7, 40 pz. Paga sólo \$229 <sup>00</sup> c/u	PAÑALES NAN 4 OPTIRO +2 AÑOS 1.2 Kg. \$299 <sup>00</sup>
DULCE HALLS 9 pz. Lleva 2 por \$13 <sup>90</sup>	BOTANA RUFFLES QUESO O CON SAL 48 gr. Lleva 2 por \$34 <sup>00</sup>	BOTANA RUFFLES QUESO O CON SAL 48 gr. NUEVO ACEITE KERNEL PURO DE CANOLA 800 ml. 800 ml. x \$33 <sup>00</sup>	ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE 140 gr. x \$17 <sup>50</sup>	NOVAMIL SYMBIOTIC 3 PREMIUM 800 gr. \$295 <sup>00</sup>	PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC 40 M x 6 \$139 <sup>00</sup> c/u
CAFÉ MOLIÈRE DESCAFEINADO 100 gr. x \$88 <sup>00</sup>	DULCE HALLS 9 pz. Lleva 2 por \$13 <sup>90</sup>	ACETATO RUFFLES QUESO O CON SAL 48 gr. NUEVO ACEITE KERNEL PURO DE CANOLA 800 ml. 800 ml. x \$33 <sup>00</sup>	ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE 140 gr. x \$17 <sup>50</sup>	AQUA NATURAL HAPPY BABY 100 gr. x \$8 <sup>90</sup>	PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC 40 M x 6 \$139 <sup>00</sup> c/u
* De venta sólo en algunas sucursales. *El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud					
<b>CUIDADO PERSONAL</b>		<b>HOGAR</b>		<b>PAÑUELOS LINNETTE</b>	
SHAMPOO SENSVAL 350 ml. x \$28 <sup>90</sup>	DESODORANTES GILLETTE EN GEL Excepto packs 30% DE AHORRO \$15 <sup>00</sup>	DESODORANTES CLEAN & DRY Citrus roll on 90 gr. a sólo \$28 <sup>00</sup>	CREMAS NEUTRO BALANCE O JABONES PALMOLIVE LÍQUIDOS Excepto aquarium 800 ml.	LIMPIADOR DE CALZADO EASY SHINE Supreme 10 pz. a sólo \$3 <sup>50</sup>	FIBRAS EASY SHINE Dona de metal 2 pz. a sólo \$24 <sup>50</sup>
ENJUAGUES BUCALES ORAL-B 220 ml. x \$35 <sup>00</sup>	CREMA SENSA ZEN DREAMS 36 <sup>50</sup>	TINTES PALETTE 36 <sup>50</sup>	AVENE CLEANANCE O FLUIDO COLORATO MUY LIGERO SPF 50+ 50 ml. 40% DE AHORRO	PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 270 hojas 16 rollos x \$79 <sup>00</sup>	PAÑUELOS LINNETTE Supreme 6 pack a sólo \$21 <sup>00</sup>
PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml. 25% DE AHORRO \$25 <sup>50</sup>	SHAMPOO CAPRICE Excep control caspa y 690 ml. 39 <sup>90</sup>	SHAMPOO O ACONDICIONADOR SAVILÉ 700 ml. Excep control caspa y aceites esenciales 43 <sup>50</sup>	PROTECTOR LABIAL LIP'S UP 4.8 gr. x \$23 <sup>90</sup>	SUAVIZANTES DOWNY 540 ó 600 ml. Lleva 2 por \$40 <sup>00</sup>	DETERRENTES ACE O ARIEL 750 gr. 20% DE AHORRO
LÍNEA RASER Cartucho 3 plus 2 pz. a sólo \$46 <sup>50</sup>	RASTRILLO LADY travel 1 pz. a sólo \$55 <sup>00</sup>	LÍNEA ALWAYS Y TAMPAX Excepto packs 25% DE AHORRO \$55 <sup>00</sup>	FOTOELECTRÓNICA MEMORIAS KINGSTON 25% DE AHORRO	SUAVIZANTES ENSUENO 1 L. 19 <sup>50</sup>	ALIMENTO FORTY DOG O FORTY CAT SECO Forty dog adulto 1 kg. a sólo \$27 <sup>00</sup>
LÍNEA SUAVELLA Crema pepino 200 gr. a sólo \$40 <sup>00</sup>	Jabón facial hidratante 150 ml. a sólo \$54 <sup>00</sup>	RASTRILLOS VENUS DESECHABLES Excepto packs 20% DE AHORRO	PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA O EVEREADY GOLD 40% DE AHORRO	SUAVIZANTE SUAVITEL ACUA O LILAS 700 ml. 18 <sup>90</sup>	ALIMENTO FORTY DOG O FORTY CAT SECO Forty cat adulto 700 gr. a sólo \$32 <sup>00</sup>
CREMAS HANDS & BODY Váricos 400 ml. a sólo \$36 <sup>50</sup>	SÁVILA 480 ml. a sólo \$41 <sup>50</sup>	SHAMPOO Y ACONDICIONADOR PANTENE 200, 250, 700 ó 750 ml. Excepto packs 20% DE AHORRO	LIMPIADOR FABULOSO 1 L. 26 <sup>90</sup>	DETERGENTE ROMA 1 Kg. 35 <sup>50</sup>	DETERRENTES ACE O ARIEL 750 gr. 20% DE AHORRO
CREMAS HANDS & BODY Váricos 400 ml. a sólo \$36 <sup>50</sup>	SÁVILA 480 ml. a sólo \$41 <sup>50</sup>	Kodak Moments Guarda para siempre tus momentos más cálidos 20% DE AHORRO	LIMPIADOR BLANQUEADOR MAGNOCOLOR 3.78 L. x \$32 <sup>50</sup>	LAVATRATES AXION 1.1 L. 110 <sup>00</sup>	JABÓN LAVANDERÍA FUERZA MAX 350 gr. x \$17 <sup>90</sup>
* De venta sólo en algunas sucursales. *El abuso en el consumo de este producto es nocivo para la salud					
<b>Cobro de remesas</b>		<b>pharmaclinic.</b>		<b>MoSi</b>	
Western Union	Remitly	pharmaclinic.	MoSi	Escanea y descarga la App PharmaClinic Home by WOOW	
MoneyGram. xoom	intermex	Wells Fargo ExpressSend	¡Creciendo juntos! Visita tus Nuevas SuperFarmacias	¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta? Selecciona tu especialista Toma tu cita al momento Obtén tu receta	QR code for PharmaClinic Home by WOOW
InterCambio Express	UniTeller	VIGO by Western Union	iSiempre ahorrando, siempre contigo!	Google Play	App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 06 al 08 de febrero de 2026. Válido sólo en Cuernavaca.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. Ofertas válidas sólo en Morelos. [www.farmaciasguadalajara.com](http://www.farmaciasguadalajara.com)



**Super Farmacia**

*jCreciendo juntos!*  
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

*iSiempre ahorrando,  
siempre contigo!*

Av. Emiliano Zapata #108,  
Entre Calles Eugenio J. Cañas  
y del Artista, Col. la Pradera, Cuernavaca,  
Morelos





**E**l actual gobierno de Margarita González Saravia ha puesto en marcha un programa de reingeniería administrativa que ha incluido la desaparición de instituciones que —según sus asesores— resultaban poco productivas y muy onerosas. Por eso ya no existe el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) ni el Instituto de la Mujer, además de la fusión de las Secretarías de Administración y Finanzas.

Siguiendo esa línea de austeridad y manejo responsable de las finanzas, lo más lógico es que a futuro se elimine a más “elefantes blancos”.

En este sentido, en Morelos existe un organismo que, en el papel, suena imprescindible: el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM). Según su propia presentación oficial, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio cuya misión es “fortalecer la calidad de la Administración Pública Municipal mediante capacitación, formación profesional, asesoría técnica y jurídica, investigación y difusión” para apoyar a los 36 ayuntamientos del estado.

En teoría, un instituto así debe servir para corregir problemas crónicos que enfrentan los gobiernos municipales: deficiencias administrativas, falta de capacitación técnica, y fallas en la administración del gasto y los ingresos públicos. Su visión oficial es convertirse en “el órgano descentralizado mejor administrado, con personal altamente capacitado” y en “aliado técnico” de los municipios para mejorar bienes y servicios.

Sin embargo, la brecha entre la retórica institucional y los resultados tangibles es preocupante, y vale la pena preguntarse si este instituto, con los recursos que consume del presupuesto estatal, realmente aporta el valor prometido o si más bien se ha convertido en un gasto que se normaliza sin producir beneficios claros para la ciudadanía.

Pese a años de existencia, los problemas estructurales de los municipios de Morelos persisten, como niveles generalizados de falta de transparencia, incumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas y una administración financiera deficiente. Un indicador elocuente: según el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), solo seis de los 36 municipios cumplían al 100 % con las normas de transparencia, y el IDEFOMM se limitó a promover capacitaciones como respuesta principal.

Este rezago plantea una pregunta incómoda: si se supone que el instituto debe fortalecer capacidades administrativas y de transparencia, ¿cómo es posible que, después de años de operación, la mayoría de los ayuntamientos sigan incumpliendo obligaciones básicas de acceso a la información pública?

Por otro lado, pese a que el IDEFOMM aparece como una instancia destinada a la mejora institucional, entre sus críticas está justamente la opacidad en el uso de sus propios recursos y la difícil localización de información clara y accesible sobre su presupuesto y resultados. En los portales oficiales se publican cuentas públicas trimestrales, pero no siempre se hace fácil para la ciudadanía o medios conocer en detalle cuánto se gasta, en qué rubros específicos, ni qué im-

## Si desaparecieron al IMIPE, que también desaparezcan al IDEFOMM

pacto real generan sus acciones.

Esto contrasta con la misión formal de brindar asesoría y capacitar a los municipios en transparencia y administración financiera. ¿Cómo formar mejores prácticas si la propia institución que debería liderar ese cambio tiene prácticas de comunicación y rendición de cuentas que pueden calificarse de poco claras?

Acceder a cifras presupuestales precisas sobre el IDEFOMM no es sencillo. En los paquetes de gasto estatal el instituto aparece como una partida autónoma con asignaciones específicas cada año, pero la falta de un resumen claro en medios públicos obliga a rastrear documentos dispersos y poco accesibles para conocer cuánto exactamente consume de recursos públicos.

Lo que sí es evidente —por documentos de presupuestos estatales más amplios— es que el IDEFOMM se encuentra junto a otras dependencias con asignaciones anuales propias dentro del gasto operativo del estado. Por ejemplo, en un anexo de presupuesto previo se mostraba que la partida del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal representaba una asignación específica dentro de un capítulo general del gasto estatal (junto a fondos municipales y otros organismos).

Si esos recursos se destinan principalmente a capacitación, asesorías y eventos —actividades que podrían racionalizarse o integrarse en secretarías existentes— se debe cuestionar si la existencia de una estructura autónoma con altos costos administrativos está justificada. Más aún cuando muchos municipios siguen con problemas financieros serios, como la obligación de destinar grandes porcentajes de su presupuesto a laudos laborales o herencias de deuda, con poca intervención efectiva del IDEFOMM.

Si usted, estimado lector, se mete a la página de internet del IDEFOMM, encontrará en el apartado de Transparencia, que el último informe financiero es del primer trimestre del 2021 y sólo da cifras generales. ¿En qué se gastó el presupuesto de esa fecha a la actualidad? Nadie lo sabe.

Más allá de las declaraciones oficiales sobre capacitación en control financiero u otros temas, la realidad es que las capacidades básicas que deberían fortalecer siguen siendo débiles en muchos municipios. Enfrentamos así una institución que se normaliza como un gasto más, con estructura burocrática propia y con directivos que emiten declaraciones oficiales, pero con pocas evidencias públicas de transformación real en la administración municipal.

En conclusión, el IDEFOMM nació como una buena intención institucional: capacitar y fortalecer capacidades municipales para elevar la calidad del servicio público en Morelos. Pero esa intención se ha quedado corta frente a la realidad, marcada por bajos niveles de transparencia real, problemas financieros municipales persistentes, y un costo presupuestal que difícilmente se justifica con resultados tangibles.

La ciudadanía y los legisladores deberían exigir no solo informes de actividades, sino resultados medibles, comparables y verificables. Si el instituto no puede demostrar que su existencia impulsa un cambio sustancial en la gestión de los municipios de Morelos, entonces conviene discutir si es más una carga administrativa que una solución efectiva para los retos municipales que enfrenta el estado.

Por simple lógica: si desaparecieron al IMIPE y al INMUJER, también deben prescindir del IDEFOMM.

HASTA EL LUNES.

• jescas70@hotmail.com •

## UN ESCRITOR EN PROBLEMAS

### Anécdota en Toluca 1 de 2

DANIEL ZETINA



Me despedí de Michelle y bebé y salí. Una editora me dijo que me daba un aventón a cierto punto, pero rechacé la ayuda (primera señal), argumentando que me gustaba andar en la calle y que me movía casi como un local. Era una petulancia, pero también una realidad: me encanta andar de callejero. Además, no tenía muchas ganas de hablar con personas, seguía reservado. Al salir había oscurecido. Pensé en tomar un Uber, como hicieron otros conocidos allá afuera, pero desistí (error).

El taxi colectivo me parece un lugar cómodo, útil, seguro y hasta divertido. Llegó alguno y me fui hasta el entronque con Tlalocan. Serían ya las 8 pm, se me había ido más tiempo del que había calculado. Sentí una mala corazonada, ya sabes, pero no hice caso...

La logística era en sencilla en mi mente: solo debía tomar un camión que se iría derecho pocos kilómetros para volver a la estación del tren. Pero había un extraño movimiento en el crucero, algunas personas se movían sin la seguridad y calma que distingue a los locales, más bien con prisa y nerviosismo.

No era una amenaza real, sino que algo estaba fuera de lugar. En Toluca las costumbres son sagradas. Pregunté por los camiones Al tren y me confirmaron que pasaban ahí, pero algo no cuadraba. La gente cruzaba, cambiaba de punto, se amontonaba dentro de ciertos camiones. Escuché que por las inundaciones se estaban desviando (otra alerta). Confie en mi suerte y subí a un camión conducido por un jovencito mal educado; le pregunté si me dejaba en el tren y me dijo que sí. En un punto nos dijeron que se desviaría por una colonia.

Yo revisaba mi app de ubicación y seguía yendo hacia mi destino. En una esquina viró y lo detuve. Pregunté por el tren y me dijo que estaba ahí derecho nomás. En mapa marcaba cerca, pero se perdía el camino.

Bajé con otros pasajeros que sí sabían en dónde estaban. Pregunté si había taxis y me dijeron que no y que además ahí era peligroso. Continuará...

#danielzetinaescritor  
#unescritorenproblemas

danielzetinaescritor@gmail.com

**REFRENDO LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2026**

**REALIZA TU TRÁMITE EN:**  
**CALLE MOTOLINÍA #2, CUERNAVACA, CENTRO.**

**WWW.CUERNAVACA.GOB.MX**

**HORARIO:**  
**LUNES A VIERNES 8:00 - 15:00 HRS.**

**FECHA LÍMITE:**  
**31 DE MARZO 2026**

**¡PONTE AL CORRIENTE!**

Municipio de Cuernavaca  
www.cuernavaca.gob.mx

El futbol femenil de **primera división**  
**se vive en Morelos**

— Jornada 8 —  
9 de febrero 2026

CLUB DE FUTBOL CRUZ AZUL vs. C. A. MEXICANO

ESTADIO CENTENARIO  
CUERNAVACA, MORELOS  
— 15:45 HRS. —

Venta de boletos a través de [Ticketmaster](#)\*

MORELOS INDEM

— PREVENIR —  
**UN INCENDIO FORESTAL  
ES MÁS FÁCIL QUE COMBATIRLO**

LOS ECOSISTEMAS TARDAN  
**HASTA 20 AÑOS  
EN RECUPERARSE**

SI DETECTAS UN CONATO DE INCENDIO  
¡REPÓRTALO DE INMEDIATO AL:  
**800 737 00 00 O AL 911!**

[morelos.gob.mx](http://morelos.gob.mx)

MORELOS SUSTENTABILIDAD

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento  
del Sr.

**JOSÉ ENTONIO  
ABUNDIZ  
BELTRAN**

GRUPO HISPANO MEXICANA

Participa el Sensible fallecimiento  
de la Dra.

**SILVIA LETICIA  
TELLA  
GUZMÁN**

**SUCURSALES**

*Somos de Confianza!*

- Hispano Mexicana Centro  
Av. Morelos No. 227  
Esq. Álvaro Obregón Col. Centro  
Tel. 777 312.41.10 / 777 314.25.00

- Hispano Mexicana Vista Hermosa  
Av. Río Mayo No. 141  
Esq. Río Nazas Col. Vista Hermosa  
Tel. 777 316.69.87 / 777 316.59.88

# Alcaldes, bajo investigación: SSPC

» NO SÓLO se indagan presuntos vínculos con grupos de la delincuencia, sino omisión de responsabilidades, externa el titular de la Secretaría de Seguridad

**MACIEL CALVO**

**E**l secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Miguel Ángel Urrutia Lozano, confirmó que entre cuatro y cinco alcaldes están bajo investigación, no sólo por presuntos vínculos con la delincuencia organizada, sino por no cumplir con sus funciones.

Sostuvo que el compromiso de la actual administración es de cero impunidad contra quienes rompan la ley o incurran en actos de corrupción, causando agravio a la sociedad.

No dio nombres, pero señaló que “se tienen diversas denuncias por

parte de la población con el actuar de diversos alcaldes”, y que entre cuatro y cinco ediles enfrentan investigaciones iniciadas a petición de la ciudadanía.

“Hay que tomar en cuenta que muchas de las denuncias también vienen de la ciudadanía, es un clamor popular que, si un presidente municipal deja de hacer sus funciones, deja de incrementar su fuerza policial, no tiene mandos certificados, no tiene un trabajo conjunto, no ayuda con la clausura de giros negros, no se respetan los diferentes lugares, eso lógicamente da pie a que tenga una posible colusión con grupos criminales que tanto daño le

hacen al estado”, dijo.

En torno al homicidio de un policía municipal de Jonacatepec, Urrutia Lozano señaló que fue un ataque directo y los agresores se llevaron el celular de la víctima, sin embargo, la investigación está a cargo de la fiscalía estatal, que tiene “solidas líneas de investigación” sobre el asesinato.

Destacó que en menos de seis meses tres elementos de la Policía municipal de Jonacatepec han sido privados de la vida y reconoció que ese municipio se ha convertido en un foco rojo, no sólo por los ataques a elementos municipales, sino porque en esa zona se ha detectado y arrestado a generadores de violencia y desmantelado puntos de distribución y venta de estupefacientes.

maciel@launion.com.mx

## Inoperante, la revista mecánica

» La sustitución de unidades viejas está detenida y siguen en circulación los vehículos sin que acrediten condiciones físico-mecánicas seguras, reconoce la Coordinación de Movilidad; la modernización del transporte será paulatina, afirma coordinador

**ANTONELLA LADINO**

El coordinador general de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, admitió que la revista mecánica anual del transporte colectivo no garantiza que las unidades operen en condiciones seguras para los usuarios.

Afirmó que la seguridad depende del estado de los vehículos, la responsabilidad del operador y un sistema ordenado de supervisión, y aseguró que avanzan las pláticas con los transportistas para la modernización del transporte de manera paulatina.

El funcionario reconoció que muchas unidades cumplieron su vida útil y presentan fallas físico-mecánicas, pero siguen en circulación porque existe el compromiso de que en un plazo de seis meses, después de que se aplicó la revista mecánica, se corregirán los detalles.

Señaló que retirarlas de manera tajante dejaría sin servicio a miles de personas en el estado.

“Una aplicación de revista mecánica al año no garantiza que dentro de ese ejercicio las condiciones en las que se presta el servicio salvaguarden la vida de los usuarios, se trata de un cúmulo de acciones que tienen que conjugarse”, dijo.

Barrera Toledo dejó entrever que los concesionarios no atienden las fallas que se detectan en las unidades durante la aplicación de la revista mecánica, o al menos así se pudo constatar con una unidad de la empresa Interescolar que el martes pasado presentó una falla en los frenos y se impactó contra un Tsuru, en la

Esa unidad, de número económico 58, fue sujeta a revisión en agosto de 2025 y se fijó un plazo de seis meses para las correcciones mecánicas, lo cual no ocurrió.

## Diputado promueve amparo por caso Paseo Ribereño

» Admite Gerardo Abarca Peña que la fiscalía anticorrupción le retiró el criterio de oportunidad para no ser imputado penalmente por el caso del colapso del puente

pos que dictamen lo que sigue, a que la autoridad nos requiera”.

Desde la perspectiva del exdirector de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Cuernavaca y actual diputado, el colapso del puente “es un tema que al final fue fortuito”, y “afortunadamente hoy en día no hubo pérdidas humanas y creo que todas las que fueron víctimas están en buen estado”.

Explicó que el tema del proceso penal y de la petición de amparo transita por los tribunales locales y federales, sin embargo, será su defensa legal quien en su momento informe del estado que guardan estos asuntos, e insistió en que en todo momento apoyó a la autoridad investigadora sobre la información que le fue requerida para la integración de la carpeta y que es respetuoso de la decisión de la fiscalía anticorrupción.

maciel@launion.com.mx

**MORELOS**  
La Primavera de México

**DECÁLOGO  
TEMPORADA DE  
CARNAVALES  
2026**

1. Respeta las tradiciones y costumbres locales.
2. Apoya a la economía local.
3. Minimiza tu impacto ambiental.
4. Participa con responsabilidad.
5. Usa el transporte público compartido.
6. Respetá el patrimonio cultural y natural.
7. Promueve la inclusión y diversidad.
8. Protege la fauna y flora locales.
9. Respetá a la comunidad anfitriona.
10. Comparte tu experiencia de forma positiva.

**MORELOS** | TURISMO  
INSTITUTO NACIONAL DE TURISMO

**UNIVERSIDAD  
GUÍZAR Y VALENCIA**

**¡FORMA PARTE DE NUESTRA  
COMUNIDAD UGV!**

**CONTAMOS CON :**

**Preparatoria**

- 3 Años
- Áreas propedéuticas
- Administrativa
- Científica
- Humanística

**Licenciaturas**

- 4 Años
- Derecho
- Pedagogía
- Gestión Financiera
- Deporte y Cultura Física
- Ciencias de la Comunicación
- Biología y Medio Ambiente

**Maestrías**

- 2 Años
- Educación y Docencia
- Derecho Corporativo
- Administración y Finanzas

**WELCOME TO THE  
1<sup>ST</sup> WORLD WITH  
BERLITZ ENGLIS**

**¡PREGUNTA POR NUESTRAS  
PROMOCIONES!**

**AV. ATLACOMULCO ESQ. CALLE MORELOS COL. ACAPANTINGO, CUERNAVACA MORELOS**

**CONTACTANOS:** **777-207-04-25**

**CONTACTANOS:** **777-243-10-34**

## Reafirma Paula Trade compromiso de Cuernavaca con el estado de derecho

» ASISTIÓ A la ceremonia de Honores con motivo del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**L**a síndica municipal en funciones de presidenta municipal de Cuernavaca, Paula Trade Hidalgo, asistió este jueves a la Ceremonia de Honores con motivo del 109 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fecha que reafirma los principios de legalidad, justicia y orden constitucional que rigen la vida pública del país.

El acto, encabezado por el secretario de Gobierno, Edgar Maldona-

do Ceballos, se llevó a cabo en la Plaza "General Emiliano Zapata Salazar" y reunió a autoridades de los distintos órdenes de gobierno en un ejercicio cívico que refuerza la identidad nacional y el respeto a las instituciones.

En este marco, Paula Trade Hidalgo subrayó que el Ayuntamiento de Cuernavaca trabaja de manera constante para garantizar el cumplimiento de la Constitución y los derechos de la ciudadanía, impulsando acciones que fortalecen la

## NIDAD Y LIBERTAD Constitución Mexicana



gobernabilidad, la justicia y el desarrollo de la ciudad y del estado de Morelos.

## Presenta SAT el Programa de Regularización Fiscal 2026

» El órgano se reporta listo para recibir la Declaración Anual 2025

### TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El SAT Morelos está listo para recibir la Declaración Anual 2025 y

presentan créditos equivalentes a 11 mil millones de pesos.

En rueda de prensa, Berenice Margarita Garduño García, administradora descentralizada de Recaudación Morelos "1", y Emmanuel López Chávez, administrador descentralizado de Servicios al Contribuyente de Morelos "1", del Servicio de Administración Tributaria (SAT), dieron a conocer información clave para los contribuyentes en la entidad. Durante el encuentro se aclaró que la Constancia de Situación Fiscal (CSF) no es un requisito obligatorio para la emisión de facturas electrónicas (CFDI) y que los empleadores no deben exigirla para el timbrado de nómina, ya que los datos pueden solicitarse mediante un caso de aclaración conforme a la normatividad vigente.

Condicionar la expedición de una factura a la entrega de la CSF constituye una infracción que puede ser sancionada con multas que van de 21 mil 420 a 122 mil 440 pesos, de acuerdo con el Código Fiscal de la Federación.

Las autoridades detallaron que los requisitos para solicitar una factura son los siguientes: RFC, nombre o razón social, código postal y régimen fiscal, datos que se localizan en la Cédula de Datos Fiscales, disponible en el Portal del SAT y en aplicaciones móviles oficiales.

En otro tema, se recordó a las empresas que ya se encuentra disponible la plataforma para presentar la Declaración Anual 2025 de personas morales, cuyo plazo general concluye el 31 de marzo de 2026, con información precargada para facilitar el cumplimiento fiscal.

Asimismo, se presentó el Programa de Regularización Fiscal 2026, dirigido a personas y empresas con ingresos de hasta 300 millones de pesos en 2024, el cual contempla reducciones de hasta 100 por ciento en multas, recargos y gastos de ejecución, así como facilidades de pago en parcialidades para ciertos créditos fiscales.

No aplica para quienes expiden facturas falsas, anotó la funcionaria federal. Finalmente los funcionarios reiteraron que el SAT mantiene diversos canales de atención para orientar a

los contribuyentes y refrendaron su compromiso de facilitar el cumplimiento fiscal y erradicar malas prácticas.

En cuanto a la campaña, explicaron que con el propósito de continuar con el fomento a la cultura del cumplimiento, el SAT implementó el Programa de Regularización Fiscal 2026, dirigido a personas y empresas que tuvieron ingresos en el ejercicio fiscal 2024 hasta por 300 millones de pesos.

Con este beneficio las personas y empresas pueden disminuir hasta el 100 por ciento de multas, recargos y gastos de ejecución; o bien, si se trata de créditos fiscales integrados exclusivamente por multas, acceder a una reducción de hasta el 90 por ciento de su monto, en términos de las disposiciones aplicables.

Este estímulo, previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2026, aplica también a multas derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales, aduaneras y de comercio exterior, incluidas las multas distintas a las de pago o con agravantes, recargos y gastos de ejecución derivados de contribuciones propias, retenidas, trasladadas, aprovechamientos o cuotas compensatorias del ejercicio fiscal 2024 o anteriores.

Para acceder a este beneficio, los contribuyentes no deben haber recibido condonaciones en los programas generalizados previos, ni haber sido beneficiados por el estímulo fiscal a que se refiere el Trigésimo Cuarto Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025.

Asimismo, no deben tener sentencia condonatoria firme por algún delito fiscal, ni formar parte de los listados definitivos relativos a los artículos 69-B o 69-B Bis del Código Fiscal de la Federación (CFF).

Emanuel López detalló que el Servicio de Administración Tributaria invita a las empresas a presentar su Declaración Anual 2025 y cumplir con esta obligación fiscal durante el periodo que inició el pasado 1 de enero y concluirá el 31 de marzo de 2026.

tlauillipreciado@gmail.com

La Unión

**TE REGALA UNA  
GORRITA\***

¡Perrona!

\* Para razas pequeñas  
o cachorros



**Sólo presenta  
este anuncio,  
en nuestras  
oficinas.**

Ubicadas en Av. Vicente Guerrero No. 777 Col. Tezontepec,  
Cuernavaca, Morelos,

**HOY VIERNES** de 9:30 a 16:30 hrs.

### » FIN DE SEMANA EN EL MUCIC

## "Raíces y Pétalos", una celebración de la Candelaria en Orquídeas

» El Museo de la Ciudad de Cuernavaca será sede de un encuentro cultural que une tradición, naturaleza, ciencia y comunidad

El Ayuntamiento de Cuernavaca, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social (SDHyPS), a través del Instituto de Cultura de Cuernavaca, invitó a la población residente, visitantes y turistas a la inauguración del Festival de la Celebración de la Candelaria, una tradición profundamente arraigada en la vida cultural y comunitaria de la ciudad, que se llevará a cabo en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca (MuCiC). La festividad integra la devoción religiosa, las expresiones simbólicas de la naturaleza y la gastronomía tradicional, dando lugar a un espacio donde la identidad, la memoria colectiva y el sentido comunitario se hacen presentes. En este marco, se presenta la exposición "Raíces y Pétalos: Candelaria en Orquídeas", que pone en valor a estas flores que florecen en estas fechas y que simbolizan el vínculo entre espiritualidad, patrimonio natural e identidad cultural, subrayando la relación histórica entre la cultura y el entorno natural de la región.

Como parte del programa, este viernes 6 de febrero, a las 16:00 horas, se llevará a cabo la conferencia "Etnobotánica de Orquídeas en México", impartida por el biólogo Cekouat E. León Peralta, con el objetivo de promover el conocimiento, la conservación y el diálogo entre tradición y ciencia. Posteriormente, a las 17:00 horas, se realizará la inauguración oficial de la exposición.

La participación de la Asociación Mexicana de Orquideología A.C., Sección Cuauhnáhuac, así como del Orquideario Miguel Ángel Soto (FC-UNAM), enriquece este festival, al aportar divulgación científica, acciones de conservación y una mirada especializada que fortalecen el encuentro entre saberes tradicionales y conocimiento académico para toda la población.

La exposición y venta de orquídeas estará disponible del 6 al 8 de febrero, ofreciendo al público la posibilidad de adquirir estas especies a costos accesibles, fomentando su cuidado y preservación.

Con el festival, el Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma su compromiso de impulsar la cultura, preservar las tradiciones vivas y promover el respeto por la biodiversidad, reconociendo a la Celebración de la Candelaria como un patrimonio que se transforma, se comparte y se celebra colectivamente en comunidad, destacó la autoridad municipal.



Asociación  
Mexicana de  
Orquideología, A.C.  
Sección Guanajuato



ORQUIDEARIO  
MIGUELÁNGEL SOTO  
ECUMAM



# Raíces y Pétalos Candelaria en Orquídeas

EXPOSICIÓN, CONFERENCIA Y VENTA DE ORQUÍDEAS

**6 DE FEBRERO**

📍 **MUSEO DE LA CIUDAD**  
Morelos #265, Centro Histórico

CONFERENCIA  
ETNOBOTANICA DE  
ORQUÍDEAS EN MÉXICO

⌚ **16:00 hrs.**

INAUGURACIÓN  
DE EXPOSICIÓN

⌚ **17:00 hrs.**

📍 Instituto de Cultura de Cuernavaca - MUCIC

📍 mucic\_instituto\_de\_cultura

**MORELOS**  
*La Primavera de México*

**TEMPORADA DE**

**CARNAVALES** — 2026 —

**Tepoztlán**  
14 al 17 de febrero

**Tlaltizapán**  
11 al 18 de febrero

**Tlayacapan**  
15 al 17 de febrero

**Yautepéc**  
20 al 23 de febrero

**Anenecuilco**  
(Ayala)  
27 al 29 de marzo

**Emiliano Zapata**  
4 al 11 de febrero

**Nepopualco**  
(Totolapan)  
3 al 5 de febrero

**Tetelcingo**  
(Cuautla)  
5 al 7 de febrero

**Tlalnepantla**  
23 al 25 de febrero

**Atlatlahucan**  
24 de febrero

**Mazatepec**  
28 de febrero  
al 1 de marzo

**Xoxocotla**  
1 al 3 de marzo

**Zacatepec**  
12 al 14 marzo

**Xochitepec**  
22 al 23 de marzo

**LA TIERRA QUE NOS UNE**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2026

**MORELOS**  
TURISMO  
SECRETARÍA DE TURISMO

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247

777-311-61-11

 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Busca Nuestras  
Nuevas Promociones

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



Viernes 6 de Febrero de 2026



AUTOS

**CAR** city solicita: instalador gps excelente sueldo Tel:777-3158032 CG

**MUJERES** 18-35 años, para aseo y ventas, 3 días por semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

**SE** solicita volanteo, medio tiempo, excelente sueldo Tel:777-3158213 CG

**SOLICITO** practicantes para instalación de gps, aquí te capacitamos Tel:777-2469499 CG

**SOLICITO** técnico o practicante de ingeniería para instalación de gps Tel:777-2469501 CG

**VACANTE** técnico instalador gps, aceptamos practicantes Tel:777-3225731 CG



VARIOS

**2** puertas izquierdas p/tsru gs completas, blancas \$5,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

**4** rines deportivos c/lantas 14 4 hoyos \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

**4** llantas usadas c/rin 14 4 hoyos p/sentras \$2,200 tratar Tel:777-3885024 CG

**6** asientos de bebé p/automóvil usados, \$1,200 todos Tel:777-3885024 CG

**BICICLETA** de carreras benotto usada, buenas condiciones, funcionando \$3,800 a tratar Tel:777-3885024 CG

**BOILER** mediano calorex, usado, funcionando \$750 gáñalo Tel:777-3885024 CG

**COLECCIONISTAS** carretrilla metálica años 70's funcionando \$3,800 gáñala Tel:777-3885024 CG

**MESA** d/masajes profesional usada buenas condiciones, funcionando \$3,800 gáñala Tel:777-3885024 CG



**DEFENSA** delantera y calaveras traseras nuevas p/vw brasilia \$2,300 tratar Tel:777-3885024 CG

**SE** vende permiso para venta de vinos y licores en tienda Tel:777-2164467 CG



## REGALO DE FORMA PERMANENTE

### ESTIERCOL DE CABALLO

MEZCLADO CON PASTO, ASERRIN Y QUÍMICOS

IDEAL PARA ABONO DE JARDINES Y PLANTAS



Mayores Informes 777-3123219

**DOY** en renta placas taxi cuernavaca, informes: sr. torres Tel:777-3286362 CG



INMUEBLES

**RESTAURANTE BAR RENTO O TRASPASO A UNA CUADRA DE JARDIN JUAREZ, LICENCIA VINO Y LICORES HORAS EXTRAS, LISTO PARA OPERAR 777-5781036 CLA18443**



EMPLEOS

**SE** rentan camionetas para pasajeros y pick-up para fletes y mudanzas Tel:777-2164467 CG

**SERVICIO** de banquetes, mesas, comida, salón o jardín, meseras, etc. Tel:777-2164467 CG

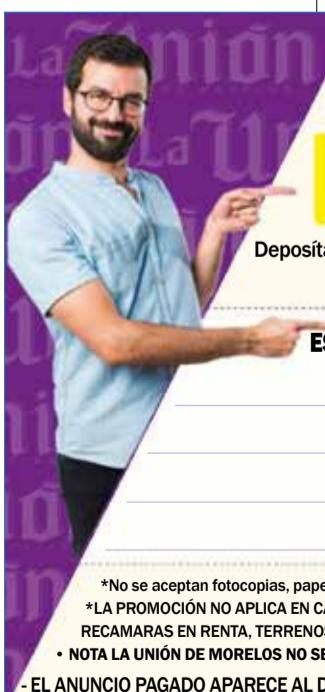
**PROFESIONISTAS**

**ABOGADOS**, divorcio, pago inicial \$2,500 y el resto en cómodos pagos Tel:777-1404816 CG

**PENSIONES IMSS LEY 73, TE OFREZCO UN PLAN DE PENSION DE ACUERDO A TUS POSIBILIDADES, COMUNICATE 777-6101431 AP**

**OFERTAS**

(1) facia nueva y (1) usada para tsru gs \$750 las dos Tel:777-3885024 CG



ANÚNCIATE GRATIS  
APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAÍCES

Depósito en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permitenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

**La Unión**

CUPÓN: 37 VIGENCIA:  
6 FEBRERO DE 2026



# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## VENDO 15 HECTÁREAS

Panorámicas, totalmente planas, en la entrada de Yautepec



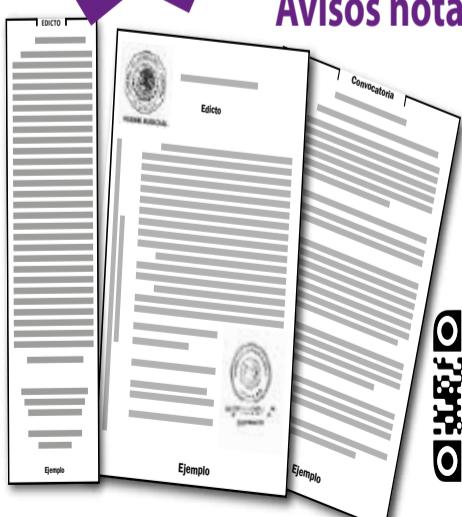
Mayores informes:  
777-3124256

Horario 11:30 am. a 1:30 pm.

TE  
MEJORAMOS  
CUALQUIER  
COTIZACIÓN  
¡CLARO QUE SÍ!

Publica  
Aquí

Edictos,  
Convocatorias y  
Avisos notariales



¡SOMOS EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN MORELOS!

**PASO 1**  
Cotiza tu edicto por whatsapp  
 777-351-15-15  
o al Tel.  
777-311-46-32 ext. 247

**PASO 2**  
Realiza tu pago  
(contamos con diferentes opciones de pago)

**PASO 3**  
Confirma tu pago y fechas de publicación

**Y LISTO!**



### EDICTO

#### EDICTO

#### SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 28/2022-1, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, en contra de EDGAR FRANCISCO CAMACHO MIGUELES y DIANA LILI GARCÍA PÉREZ, la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, con sede en Xochitepec, Morelos, ha tenido a bien señalar las DIEZ HORAS DEL DÍA DIESIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIÉSIS, para que tenga verificativo el REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA del bien inmueble identificado ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del estado de Morelos como, VIVIENDA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y UNO, MANZANA "B", PROTOTIPO "GE", UBICADA EN CALLE ARROYO ESCONDIDO, DEL CONJUNTO URBANO HABITACIONAL DENOMINADO "LOS ARROYS DE XOCHITEPEC" (SECCIÓN VILLAS DEL SOL), DE INTERES SOCIAL UBICADO EN EL KILOMETRO CIENTO OCHO PUNTO CINCO DE LA AUTOPISTA DEL SOL MÉXICO - ACAPULCO, CONSTITUIDO SOBRE EL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTES TRES DE LA SUBDIVISIÓN UNO DE LOS POLÍGONOS DOS, TRES, CUATRO Y UNA FRACCIÓN AL SUR DEL POLÍGONO UNO, DEL PREDIO DENOMINADO "ZAZACATLA", COLINDA CON AUTOPISTA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE OCHENTA METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN DE CINCUENTA Y NUEVE METROS TRESCENTOS CUARENTA Y SIETE MILIMETROS CUADRADOS, REGISTRADO BAJO EL FOLIO REAL 381501-1; sirviendo como base para el remate el valor pericial asignado, es decir la cantidad de \$668,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado pericialmente por el perito nombrado por este Juzgado. Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 750 de la Ley Adjetiva en Vigor, se verificará de acuerdo con las mismas reglas del artículo 747 de este ordenamiento; pero el precio que servirá de base para el remate se rebajará en un veinte por ciento de la tasación.

PARA SU FIJACIÓN POR DOS VECES DE Siete EN SIETE DIAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EN UNO DE LOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, RECEPTORÍA DE RENTAS Y/O EN LAS OFICINAS FISCALES DE TEMIXCO MORELOS.

ATENTAMENTE  
Xochitepec, Morelos, a 16 de enero del 2026.

LIC. EVERARDO TREJO QUINTERO  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos,  
Encargado de Despacho

LIC. CESAR MARTÍN MORENO RAMÍREZ  
Secretario de Acuerdos

#### Segunda Publicación

### EDICTO

#### EDICTO

A LA PARTE DEMANDADA:  
JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Segundo Menor en materia Civil y Mercantil de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 533/2024-1, relativo al juicio ESPECIAL DE DESAHUCIO promovido por GUSTAVO MIGUEL GARCÍA ESPAÑA contra JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ y toda vez que se ha acreditado el desconocimiento del domicilio de dicho demandado, mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se ordenó correr traslado yemplazar a dicho demandado mediante la publicación de edictos.

En Consecuencia, por este conducto, se le emplaza a la parte demandada JUAN CARLOS MARTINEZ MARTINEZ concediéndole un plazo de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que de contestación a la demanda entabla da en su contra, apercibiéndole que de no contestar la demanda dentro del término legal concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía. Así también, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado, y en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se surtirán efectos por medio del boletín judicial que se edita en este H. Tribunal; quedando a su disposición en esta Primera Secretaría las copias de traslado de la demanda y sus anexos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico "La Unión de Morelos" y "Boletín Judicial" que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de enero de 2026

ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE JUZGADO SEGUNDO MENOR EN MATERIA CIVIL Y MERCANTIL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. SOFIA SANDOVAL BUCIO

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FRANCISCO JAVIER LARA GARCIA

#### Tercera Publicación

**La Unión**  
CONTRATA TU PAQUETE  
DE AUTOS SOLO TEXTO 7 DÍAS  
POR \$107.00  
POR \$50.00 MÁS AGREGA FOTOGRAFÍA

### EDICTO

#### EDICTO



JORGE MARIO DE LA TORRE RAMÍREZ, EN EL LUGAR EN EL QUE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 453/2022-2, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por LORENA ZAVALA CALDERÓN, por propio derecho, y en su calidad de Unica y Universal Heredera y Albaica de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARÍA DE LA LUZ CRISTINA CLEOFAS CALDERÓN TORRES, también conocida como LUZ MARÍA CRISTINA CALDERÓN ZAVALA, también conocida como MA. CRISTINA CALDERÓN TORRES, también conocida como MARÍA DE LA LUZ CRISTINA C. CALDERÓN TORRES, también conocida como MARÍA CRISTINA CALDERÓN TORRES, en contra de CARMEN HUERTA HERNANDEZ, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, FONDO DE VIVIENDA DE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (FOVISSSTE), INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS Y JORGE MARIO DE LA TORRE RAMÍREZ, por auto de fecha calzada de noviembre de dos mil veinticinco en conciliación directa con lo ordenado en auto de fecha calzada de diciembre de dos mil veintidós, se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, produzca contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo lo subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se les harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, asimismo designe abogados patronos, mismos que deberán de cumplir con parámetros establecidos en la Ley Adjetiva en la materia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días hábiles en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 27 de Enero de 2026

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA DE LA LUZ MARTÍNEZ SANTIAGO  
Vo. So.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS.

FOLIO 533/2024-1  
TEL. ESTADO DE MORELOS  
SEGUNDA SECRETARIA

### Segunda Publicación

### AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Gómez Núñez  
Notario Público Número Cuatro  
Novena Demarcación Notarial  
Jiutepec, Morelos.

www.agmnotaria.com.mx

#### AVISO NOTARIAL



NOTARÍA CUATRO

JIUTEPEC, MORELOS

JIUTE

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO



E D I C T O .

"2026 Año de Margarita Mata Parada"

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes del de cuyos OSCAR ALBERTO BRIONES TORRES, promovido por SANDRA BERENICE TERAN MARTINEZ Y OTROS, quien falleció a las **CERO HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS** y el último domicilio del de cuyos fue el ubicado en calle Sureño Carranza número 17, colonia Emiliano Zapata en Cuautla, Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 68/2026-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Herederos a las **DOCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISIETE**.

Convóquese a aquellas personas que se creyeron con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, es decir en el "Diario de Morelos" o "La Unión de Morelos", en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 04 de Febrero de 2026.

A T E N T A M E N T E .  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M EN D JOSE HERRERA AQUINO.

ATENTAMENTE  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISABEL VARGARA MORELOS

RECIBIDO EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
TERCERA SECRETARIA

Primera Publicación

## EDICTO

INMOBILIARIA DEL VALLE DE MORELOS S.A.  
EN EL LUGAR QUE SE ENCUENTRE

Se hace del conocimiento que en autos del expediente 351/2024-2 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL sobre la PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por MARIANO JORGE MORALES LEDESMA contra INMOBILIARIA DEL VALLE DE MORELOS S.A. Y OTRO, mediante auto de tres de diciembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a INMOBILIARIA DEL VALLE DE MORELOS S.A., por medio de edictos.

En consecuencia, se corre traslado y se le emplaza a dicho demandado, haciendo del conocimiento que se le concede un PLAZO DE TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos a efecto de que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en la cual deberá señalar domicilio procesal para oír y recibir notificaciones en la jurisdicción del Sexto Distrito Judicial en el que se actúa, APERCIBIDO que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación del Boletín Judicial que edita este Tribunal; asimismo, si es su deseo y para mayor celaduría en la notificación de las actuaciones que se dicten en el presente expediente, podrán autorizar medios electrónicos como correo electrónico o número telefónico además, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 207 del Código Procesal Civil vigente para el Estado de Morelos, deberá designar Asistencia Técnica profesional debidamente acreditados como licenciados en Derecho, los cuales tendrán que encontrarse registrados en el Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos, lo anterior para su debida asesoría en el presente asunto.

Para su publicación por medio de edictos que deberán publicarse por **tres veces de tres en tres días** en un periódico de Mayor Circulación en el Estado y en el Boletín Judicial

H. H. Cuautla, Morelos a 13 de enero de 2026.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Segunda Publicación

## EDICTO

### EDICTO

#### SE CONVOCAN POSTORES

En este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se radica en la Segunda Secretaría bajo el expediente número 428/2019-2, relativo al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de YANELY FONTES PÉREZ, asimismo, se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, para que tenga verificativo la audiencia de **REMASTE EN PRIMERA ALMONEDA**, del bien inmueble motivo de la Litis identificado como FRACCIÓN DE LA QUE SE DIVIDIÓ LA FRACCIÓN 1 RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DEL LOTE 11, MANZANA C, SECCIÓN SEGUNDA DE LOMAS TETELA DEL FRACCIONAMIENTO RANCHO TETELA ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE LOMAS VERDES PONENTE NÚMERO 613, COLONIA LOMAS TETELA, CUERNAVACA, MORELOS; inscrito en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, bajo el número folio electrónico 6854911, sirviendo como base para el remate, el valor asignado a dicho inmueble por el perito designado por este juzgado Ingeniero JORGE LIZARRAGA TRUJILLO, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$2,400,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial asignado al inmueble.

NOTA.- Para su publicación por **dos veces de siete en siete días** en un periódico de "mayor circulación" y en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. STEPHANIE HERNANDEZ GASPAR.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMER INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. LUIS MIGUEL TORRES SALGADO.

Primera Publicación

## AVISO NOTARIAL



LIC. JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ  
NOTARIO NÚMERO NUEVE.  
CUERNAVACA, MORELOS.

### A V I S O N O T A R I A L .

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ, Notario número Nueve y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad hago saber: Que mediante escritura pública número **cuarenta mil setecientos treinta y uno**, de fecha **tres de febrero** del año dos mil veintisiete, otorgada ante mi fe, la señora **ALICIA CARDONA MEDINA, INICIO LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes yacentes al fallecimiento del señor **ROBERTO CARDONA KING**, reconociendo la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y aceptando el cargo en **ALBACEA** que le fue conferido, protestándolo y discerniéndose, manifestando que procederá a formular el inventario a bienes de la Sucesión, lo que mando publicar de conformidad con el artículo **setecientos cincuenta y ocho**, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA UNIÓN DE MORELOS", CON CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

ATENTAMENTE.

JOSÉ ANTONIO ACOSTA PÉREZ.

Cuernavaca, Morelos a 03 de febrero del 2026.

Exp. 202600008  
Esc. 40,731  
JAAP/JOA/kgfd

Primera Publicación

## EDICTO



PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

E D I C T O  
SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN  
CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento al auto de **doce de noviembre de dos mil veinticinco en correlación con el auto de nueve de enero de dos mil veintisiete**, dictado en el expediente número 668/2025-3 radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio **SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del finado SABINO JUAREZ FIGUEROA**, quien falleció a las **diecisiete horas con cero minutos del día veintiuno de septiembre** de **dos mil veintiuno**, teniendo como último domicilio el ubicado en **AVENIDA PLAN DE AYALA, NUMERO 1201, FLORES MAGON, EN CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS**. Señalándose como fecha para la celebración de la **JUNTA DE HEREDEROS**, las **ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de los de mayor circulación en el Estado de Morelos así como en el "Boletín Judicial" que se edita en esta ciudad.

JIUTEPEC, MOR; A 30 DE ENERO DE 2026.  
ATENTAMENTE.

TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LICENCIADO JOSE MARIA PAZ HERNANDEZ.

Vo. Bo.

JUEZA MIXTA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. DULCE MARIA ROMAN ARCOS.

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO

### REMASTE EN PRIMERA ALMONEDA

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, **Segunda Secretaría**, se encuentra radicado el expediente número **19/2025-2** respecto al juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO** promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE** contra **ANGEL HERNÁNDEZ GIL Y/Os**, y toda vez que por auto de fecha siete de enero de dos mil veintisiete, se señalan las **OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS** para que tenga verificativo la audiencia de **REMASTE EN PRIMERA ALMONEDA**, respecto del bien inmueble identificado como LA FRACCIÓN UNO (IDENTIFICADO COMO BAJADA DEL CLUB NÚMERO CIENTO CATORCE), RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DEL PREDIO DEL CONJUNTO FORMADO POR LOS LOTES SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ Y ONCE, DE LA MANZANA CINCO, SECCIÓN SEGUNDA, DEL FRACCIONAMIENTO REFORMA, EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; CATASTRALMENTE IDENTIFICADO CON LA CLAVE "**1100-11-050-055**" (MIL CIEN GUION ONCE GUION CERO CINCUENTA GUION CERO CINCUENTA Y CINCO), CON SUPERFICIE DE SEISCIENTOS VEINTIDÓS METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIDANCIAS:

AL NORTE, EN CUARENTA METROS QUINCE CENTÍMETROS, CON FRACCIÓN DOS;

AL SUR, EN DOS TRAMOS DE CUARENTA Y DOS METROS OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS, CON PREDIO CATASTRAL ONCE Y SEIS METROS OCHO CENTÍMETROS, CON PREDIO CATASTRAL NUEVE;

AL ESTE, EN CATORCE METROS CINCO CENTÍMETROS, CON FRACCIÓN CUATRO;

AL OESTE, EN LÍNEA CURVA DE DIECISEIS METROS SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, CON BAJADA DEL CLUB,

Inscrito con el folio real electrónico **688780-1**, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de **\$6,450,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)** valor fijado por el perito designado por este Juzgado, debiéndose citar a las partes, para que comparezcan a la referida audiencia, portando identificación oficial.

Asimismo convóquese a postores mediante la publicación de **EDICTOS** que en términos de lo previsto por el artículo **746** del Código Procesal Civil en vigor, se publiquen por **dos veces de siete en siete días hábiles** en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado "La Unión de Morelos" o "El Diario de Morelos", debiéndose fijar los edictos correspondientes, en las puertas del juzgado del bien inmueble motivo del presente remate, así como en la receptoría de rentas de la localidad del mismo.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de enero de 2026

ATENTAMENTE

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EL ESTADO DE MORELOS

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. DULCE MARJORIE ESTEPHANIE MORALES GONZÁLEZ

Primera Publicación

+ X -

Más x Menos

Adquiere tu paquete  
mensual sección Bienes

Raíces de:

\$1,100.00

Anuncia hasta 3 propiedades al  
precio de una



## A TODOS NUESTROS CLIENTES

Les invitamos a seguir anunciándose  
*con nosotros desde la comodidad de su casa.*



**LLÁMANOS Y PREGUNTA  
POR NUESTRAS PROMOCIONES Y  
FORMAS DE PAGO**

**777-3114631 AL 34 EXT. 247  
777-3116111 / 777-3511515**



*Agradecemos  
tu preferencia.  
Atte. AVISO CLASIFICADO*



SINTONIZA A

**EXTASIS  
DIGITAL**  
**107.7 fm**



con **Pepe**

**Anzures**

*The Classic Man*

**LUNES A VIERNES**

**16:00 A 18:00 HRS**

A TRAVÉS DE  
**EXTASIS DIGITAL 107.7 FM**

BÚSCANOS COMO:  
**EXTASIS DIGITAL**



WHATSAPP:  
**777 440 18 49**

TELÉFONO EN CABINA:  
**777 312 93 90**



# RETOS Y HABILIDADES

## undíacomohoy

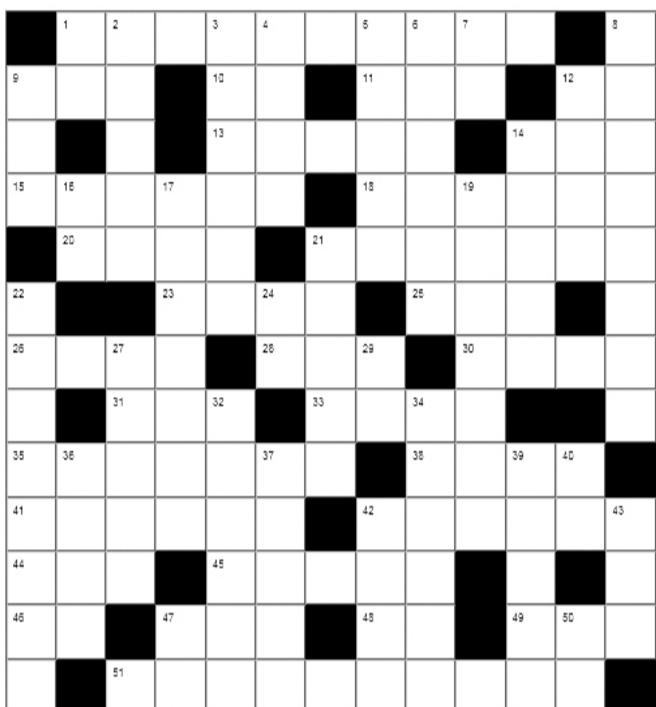
**En 1824** nace en la ciudad de México, José María Marroquí, quien se distinguió como médico, político, catedrático de literatura, historiador y cónsul de México en España. Murió en su ciudad natal el 24 de abril de 1908.

**En 1853** muere en la Sierra Gorda, Querétaro, el militar Anastasio Bustamante, quien estuvo bajo las órdenes de los realistas y se adhirió al Plan de Iguala en 1821. Fue presidente de la República en tres ocasiones: del 31 de diciembre de 1829 al 14

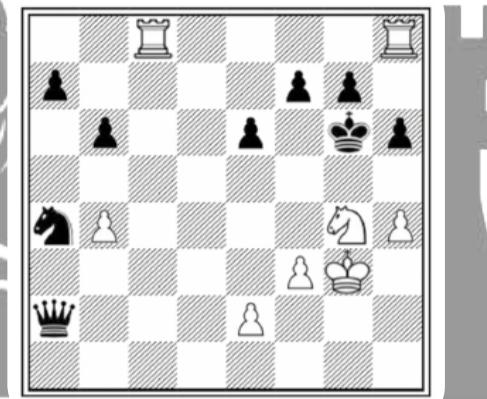
de agosto de 1832; del 19 de abril de 1837 al 20 de marzo de 1839, y del 19 de julio de 1839 al 22 de septiembre de 1841. Nace el 27 de julio 1780.

**En 1917** durante el gobierno del presidente Venustiano Carranza se promulga en México la Ley Electoral, que establece el sufragio efectivo, la no reelección, instituye el voto directo, otorga el derecho al voto a los analfabetas y permite la participación de candidatos independientes.

## elcrucigrama



**elajedrez**  
MATE EN 3 JUGADAS



### HORIZONTALES

1. Lentificar.
9. Que no está dividido en sí mismo.
10. Símbolo del sodio.
11. Patriarca israelita hijo de Jacob.
12. Abreviatura usual de "tonelada".
13. Cisco de huesos de aceituna machacados.
14. Gorro que usan los musulmanes.
15. Se dice de la caballería que tiene calzado un pie o una mano (fem.).
18. Cubierta de esparto para tapar la boca de las colmenas.
20. Elevar plegaria.
21. Forastero, extraño.
23. Número que en los planos topográficos indica la altura de un punto.
25. Aire popular de las islas Canarias.
26. Sometí un manjar a la acción del fuego para que se pueda comer.
28. Arbol moringáceo de países tropicales, de fruto oleaginoso usado en industria.
30. Prefijo "alto".
31. Ave trepadora sudamericana.
33. Roca de estructura pizarrosa e igual composición que el granito.
35. Persona que ejercita alguna arte bella.
38. Pura, sin mezcla.
41. Sanará.
42. Benedictino.
44. Especie de cerveza inglesa.
45. Ir dando pasos.
46. Voz para arrullar.
47. Tercer hijo de Adán y Eva.
48. Símbolo del tulio.
49. Reflexión del sonido.
51. Acción de helar o helarse.

### VERTICALES

1. Símbolo del radón.
2. Ahuecar.
3. Arbusto cupresáceo, de ramas muy abiertas y hojas lineares y punzantes en verticilos de tres.
4. Ciudad de Japón, en Honshu.
5. Uno de los estados montañosos de los EE.UU.
6. Relativo a una variedad de higo, muy dulce y tierno.
7. Partícula inseparable privativa.
8. Enfermedad habitual de una o más especies de animales en un país o región determinados.
9. De una tribu que habita alrededor de los lagos Titicaca y Poopó.
12. Forma la araña su tela.
14. Que remata o perfecciona una cosa.
16. Negación.
17. Segmento estrecho en que se dividen las hojas, sépalos o pétalos de algunas plantas.
19. Cotizasen.
21. Trabajo corporal.
22. Atribuirá, imputará algo a uno.
24. Símbolo del terbio.
27. Cama ligera para una sola persona.
29. Símbolo del neón.
32. República del Próximo Oriente, fundada en 1948.
34. Que está sin armas.
36. Rizo de pelo.
37. Mamífero primate que se caracteriza por presentar una especie de horquilla negra en la cabeza.
39. Región administrativa de China, la región más elevada del planeta.
40. A tempo.
42. Golpeé para derruir.
43. Metal precioso.
47. Conozco.
50. Símbolo del cobalto.

## Sopa de letras

Tome en cuenta que pueden leerse en todas direcciones.

### CON LA LETRA "J"

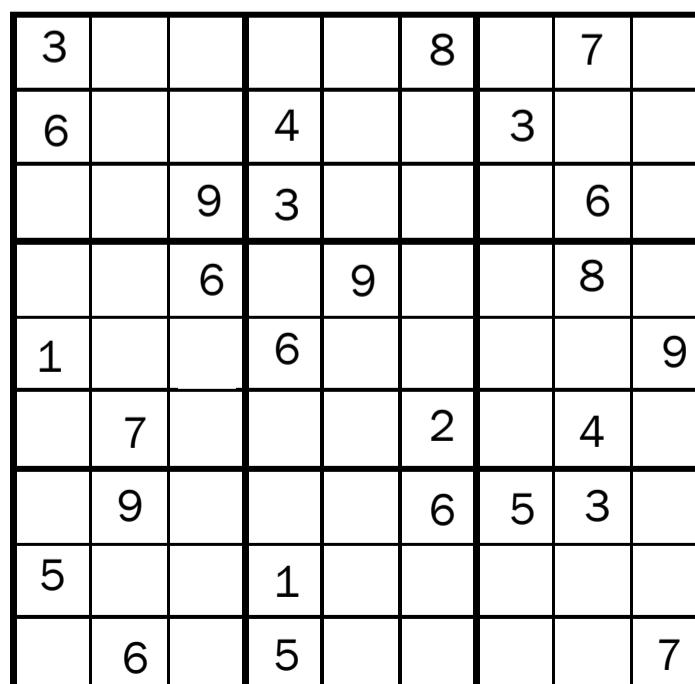
□ JAULA	□ JIBARO	□ JOCOSO
□ JEFATURA	□ JIJONA	□ JORNADA
□ JERGA	□ JILGUERO	□ JORNAL
□ JERINGA	□ JINETE	□ JOYERO
□ JEROGRIFICO	□ JIRAFÁ	□ JUANETE
□ JESUCRISTO	□ JOBO	□ JUBILACION



## tusudoku

### CÓMO JUGAR

Un recuadro de 9x9, con cajas de 3x3. Hay algunos números ya escritos, y sólo hay una regla:  
Rellena el recuadro de modo que: cada fila, cada columna y cada caja de 3x3 contenga todos los números del 1 al 9.  
No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna.



@UNIONDEMORELOS



launion.com.mx

## el proverbio

“ A lo hecho, pecho. ”

## su horóscopo



### ARIES (Marzo 21 a Abril 20)

Si no tienes empleo puedes desesperarte un poco ya que sentirás que tus esfuerzos son en vano pero no será exactamente así, te llegarán varias ofertas laborales de gran interés.



### TAURO (Abril 21 a Mayo 21)

Estarás en activo y adquirirás buena experiencia. Tu capacidad de decisión hacia finales de año hará que puedas encontrar un trabajo con continuidad y con disposición hacia tu situación.



### GÉMINIS (Mayo 22 a 21 de Junio)

Será un buen año en todo lo relacionado con el trabajo, así que todos los planes que tengas en mente ponlos en funcionamiento ya que tendrás muy buenos resultados.



### CÁNCER (22 Junio a 22 de Julio)

Lograrás destacar en todo aquello que finalices este año. Si empiezas un trabajo a principios de año será de carácter estable y con posibilidades de promocionar dentro de la misma.



### LEO (Julio 23 a 23 de Agosto)

Habrá un momento crítico que tendrás que tomar una decisión laboral tanto si estás trabajando como si no, la familia te será de gran ayuda para saber hacia dónde dirigirte.



### VIRGO (Agosto 23 a Septiembre 23)

Fomentarás el incremento de tus actividades. Si no tienes empleo, deberás de hacer un esfuerzo para encontrar un empleo, habrá bastante competencia en lo que a ti te gustaría acceder.



### LIBRA (Septiembre 24 a Octubre 23)

Te gustarán las tareas a desarrollar en tu trabajo. Destacarás en todo aquello que inicies por lo que si alguien cercano a ti te ofrece participar en algún negocio para abrirte paso en todo.



### ESCORPIÓN (Octubre 24 a Noviembre 22)

Tendrás pedir algún crédito para solventar esos pagos. A medida que pase el año irá viendo como tus ingresos mejoran y vuelve a estabilizarse tu economía.



### SAGITARIO (Noviembre 23 a Diciembre 21)

Los estudios que te permitan acceder a puestos superiores en un futuro. Si no tienes empleo será un buen año para ti ya que aprovecharás cada una de las ofertas profesionales.



### CAPRICORNIO (Dic. 21 a 20 de Enero)

En cuanto metas profesionales debes de plantearte bien ese cambio porque si escoges la oferta que a lo mejor más te interesa por el salario puedes tener una gran decepción.



### ACUARIO (Enero 21 a Febrero 18)

Habrá un par de meses que el exceso de trabajo puede hacerte valorar desistir pero al final persistirás en tus objetivos y lograrás el triunfo. Si tienes un negocio propio las ideas fluirán.



### PISCIS (Febrero 29 a Marzo 20)

Deberás realizar algún estudio porque en la propuesta se exigirá una mayor preparación profesional de la que tu tienes. Reflexiona y actúa según tu instinto.

# La Cuarta Transformación recuperó la esencia de la Constitución de 1917: Claudia Sheinbaum

» **CON ENTERZA** y fiel a nuestra historia, decimos con fuerza: México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende”, subrayó desde el Teatro de la República en Querétaro

» **EN EL** evento conmemorativo recordó que desde septiembre de 2024 a diciembre de 2025 hubo cambios profundos que recuperan el sentido social y la soberanía de la Constitución de 1917, a través de 22 reformas constitucionales y 50 reformas a leyes secundarias

» **ENTRE LAS** modificaciones, destacó la Reforma al Poder Judicial, que reconoce a los pueblos originarios y afromexicanos; la que recuperó a Pemex y a la CFE como empresas públicas estratégicas del pueblo de México; la de igualdad sustantiva de las mujeres y las que fortalecen la soberanía nacional

## QUERÉTARO

**D**esde Querétaro, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo resaltó que, con la Cuarta Transformación, se recuperó la esencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y aseguró que el país no regresará al régimen de corrupción, de privilegios ni a ser colonia de nadie, reafirmando con fuerza que México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende.

“Por ello, hoy, 5 de febrero, en el aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, afirmamos que la Cuarta Transformación ha recuperado, en mucho, su esencia. México es el resultado de sus Transformaciones, y cada Transformación dejó su huella en una Constitución, no como letra muerta, sino como expresión viva de la lucha popular. Esa es nuestra historia. Esa es nuestra fuerza y esa es nuestra responsabilidad: defender la patria, cuidar la soberanía y hacer realidad la justicia social para la que tantas y tantos entregaron su vida”.

“Porque, aunque algunos quisieran lo contrario, México no se explica sin su pueblo noble, valiente y trabajador. Tampoco se explica sin su lucha constante por soberanía e independencia, ni sin su solidaridad hacia otros pueblos, sin su amor por la justicia y por la verdadera democracia, la que representa al pueblo de México. Por ello, es pertinente

recordar la historia y con ello, afirmar que: México no regresará al régimen de privilegios y de corrupción. México tampoco regresará a ser colonia ni protectorado de nadie. Y México no entregará nunca sus recursos naturales. Por ello, con entereza y fiel a nuestra historia decimos con fuerza: ¡México no se doblega, no se arrodilla, no se rinde y no se vende! ¡Que viva la Constitución de 1917! ¡Que viva el pueblo de México! ¡Que viva México! ¡Que viva México! ¡Que viva México!“, resaltó en el 109 Aniversario de la Promulgación de la Constitución de 1917, en el Teatro de la República. Recordó que México nació de la lucha de su pueblo, por ello con la transformación, de septiembre de 2024 a diciembre 2025, se han realizado 22 reformas constitucionales y 50 reformas secundarias que fortalecen los principios de independencia, soberanía, libertad, democracia, justicia social y dignidad, entre ellas la Reforma al Poder Judicial; la que creó e incorporó a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional; la que reconoce a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público; las que recuperaron a Pemex y a CFE como empresas públicas estratégicas del pueblo de México; la que permite al Estado proveer servicios de internet; las que están a favor de la igualdad sustantiva de las mujeres;



EN EL 109 aniversario de la Carta Magna, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que México es el resultado de sus transformaciones.

la que garantiza la recuperación del ferrocarril público; las que reconocen a los Programas de Bienestar como derechos constitucionales y el derecho de las personas trabajadoras a una vivienda digna; las de protección y bienestar animal; las que sustituyen organismos autónomos por verdaderos órganos técnicos especializados en competencia y telecomunicaciones; la que robustece la inteligencia para la seguridad pública; la que protege a los maíces nativos y defiende la soberanía alimentaria y prohíbe la siembra del maíz transgénico; las que están en contra del nepotismo y la reelección inmediata en puestos de elección popular; a la Ley de Aguas Nacionales para garantizar el derecho humano al agua y recurso natural de la Nación, así como las reformas a los artículos 19 y 40, que fortalecen la soberanía nacional. Además, señaló que en las próximas semanas se aprobará la semana de 40 horas para su implementación de manera gradual.

“Quiero leerlo para que quede muy claro. Hoy el artículo 40 dice: El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de su integridad, independencia y soberanía, tales como: golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano, sea ésta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”, agregó. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Laura Itzel Castillo Juárez, resaltó que en 2018 las mexicanas y mexicanos decidieron recuperar el sentido social de la Constitución de 1917 e instaurar un estado constitucional de bienestar, así como un congreso constituyente que ha aprobado reformas constitucionales que fortalecen la justicia, la igualdad y la Prosperidad Compartida.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, celebró que hoy tres mujeres estén al frente de los

tres poderes de la unión, lo cual es producto de la evolución constitucional de la Carta Magna.

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, señaló que hoy la Constitución abraza a los pueblos originarios y afromexicanos, recuperando su vocación democrática, su sentido social y el reconocimiento de la pluriculturalidad. Puntualizó que el Poder Judicial vive ahora una etapa de reconciliación y esperanza, producto de la reforma.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, destacó que la Constitución de 1917 mantiene la solidez institucional de la nación y su soberanía, por ello, destacó que, como herencia, hoy, México no acepta dictados extranjeros refrendando que la presidenta no está sola en la defensa de la patria.

Acompañaron a la Jefa del Ejecutivo Federal, las 32 gobernadoras y gobernadores, así como los miembros del gabinete legal y ampliado.



**GAEI RESÉNDIZ**  
SUMA una victoria y una derrota en el ámbito profesional.

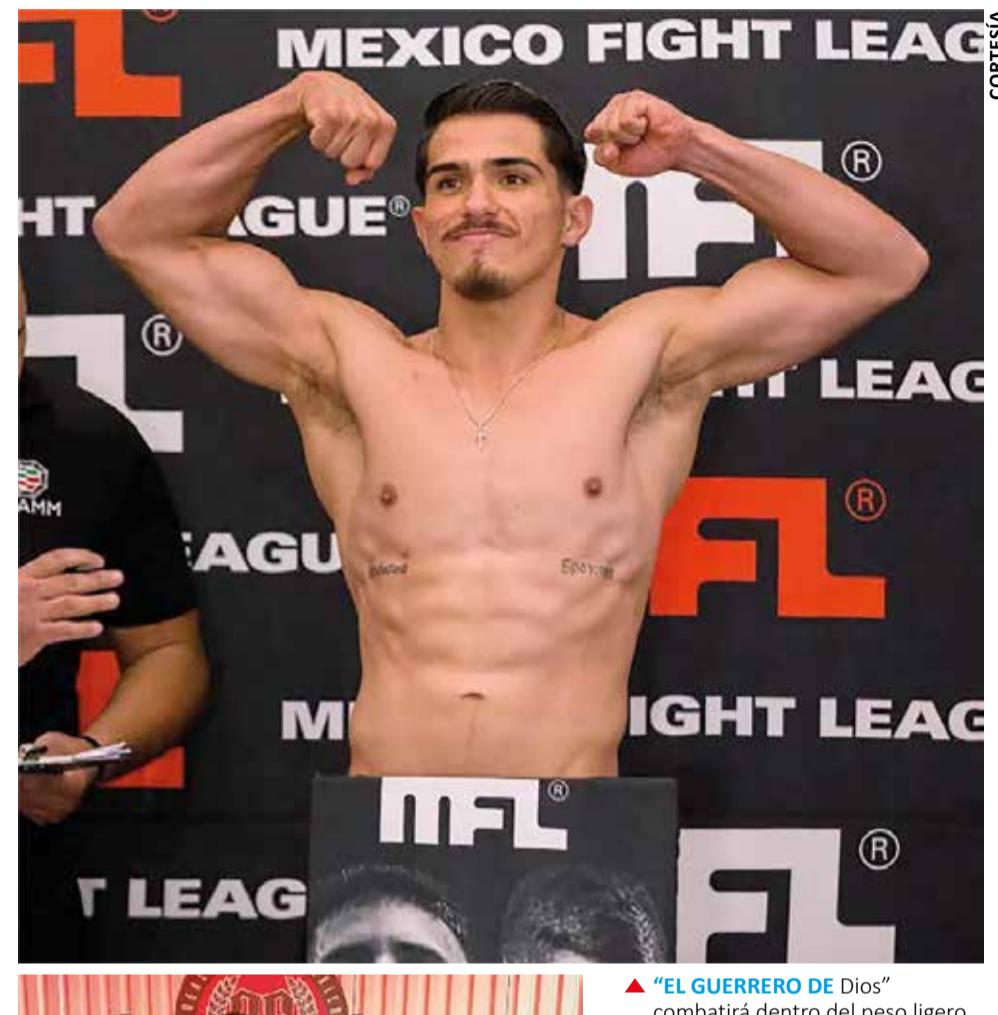
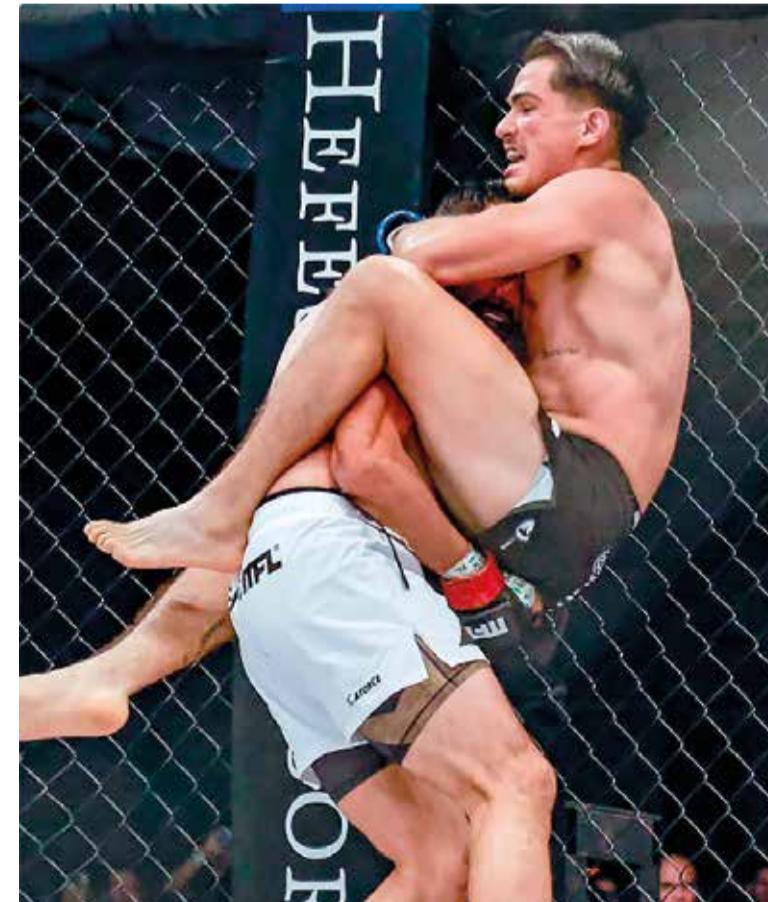


» **EL ARTEMARCLISTA** morelense Gael Reséndiz "El Guerrero de Dios", tendrá su tercer combate profesional el próximo 19 de febrero en Nuevo León, en la México Fight League 3

MARCO AVELINO MEDINA

A la acción volverá el artemarclista morelense Gael Reséndiz Torres, "El Guerrero de Dios", el próximo 19 de febrero en la cartelera de la México Fight League 3 (MFL). El tlahuica competirá en Monterrey, Nuevo León, en el Showcenter Complex.

Gael será el encargado de abrir las peleas estelares de MMA. Enfrentará en peso ligero a Jesús Francisco "Pacheco" Hernández. El peleador morelense suma, por el momento, dos combates profesionales, con un triunfo y una derrota. En septiembre del año pasado derrotó a Diego Beristain en el primer episodio, y en octubre cayó en el segundo asalto de su pelea con Sha-



▲ **"EL GUERRERO DE DIOS"** combatirá dentro del peso ligero ante Jesús Francisco "Pacheco" Hernández.

id López. "El Guerrero de Dios" tiene actualmente 23 años. Su rival lleva apenas una pelea profesional. Esta fue en diciembre de 2025, cuando ganó en el primer asalto gracias a un golpe contundente sobre Kenny Harrison. "Pacheco" tiene 22 años y es originario de Nuevo León. Antes de debutar en las artes marciales mixtas, el morelense probó suerte en el Bare Knuckle, donde obtuvo un triunfo en su estreno. Es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).



EL PELEADOR MORELENSE es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

# Complicada visita

» **EL ATLÉTICO** Real Morelos 27 inaugura hoy la Jornada 19 del Grupo 8 de la Tercera División Profesional con duelo ante el sublíder, las Águilas UAGro

**MARCO AVELINO MEDINA**

Con una complicada visita, el Atlético Real Morelos 27, patrocinado por La Unión de Morelos, inaugura hoy, a las tres de la tarde, la Jornada 19 del Grupo 8 de la Tercera División Profesional, con duelo ante el sublíder general, las Águilas UA-

Gro.

Los morelenses quieren acortar distancias con el Atlético Cuernavaca, a fin de buscar un lugar en la liguilla, pero enfrente tendrán a uno de los dos equipos del sector que no han perdido en lo que va de la temporada. Su técnico, Arturo Cuevas, buscará mostrar su mejoría y concentración,



**SELVA CAÑERA CERRARÁ** la fecha 19 recibiendo en el estadio Agustín "Coruco" Díaz al Club Marina C.R.



**ESTA JORNADA, LOS** Caudillos de Morelos recibirán al Sporting Canamy.

MARCO AVELINO / CORTESÍA



▲ **EL ATLÉTICO REAL** Morelos 27 se prepara para enfrentar este partido contra uno de los equipos que no ha perdido en la temporada.

pues de los tres duelos que ha disputado en este inicio de año suma dos triunfos y un descalabro. Sin embargo, en todos los juegos ha empezado perdiendo, por lo que hoy tienen una prueba importante. Para mañana, a las 3:30 de la tarde, los Caudillos de Morelos —también patrocinados por La Unión de Morelos— recibirán en la unidad deportiva Chiconcuac al Sporting Canamy. Los dirigidos por Edson Elguea buscan su tercer triunfo consecutivo.

A la misma hora, pero en el estadio ejidal Real del Puente, el Zapata FC le hará los honores a Jaguares FC (Balam FC).

A las cuatro de la tarde, Mazatepec recibirá en su municipio al Atlético Cuernavaca, en el “derbi morelense” de poder a poder. A las seis de la tarde, en el campo deportivo Yautepec, los Chinelos Yautepec intentarán mantener el liderato cuando reciban al Colegio Once México.

La jornada la cerrará el domingo Selva Cañera, recibiendo en el estadio Agustín “Coruco” Díaz al Club Marina C.R.



**EL MAZATEPEC JUGARÁ** el “derbi morelense” en casa contra el Atlético Cuernavaca.

# JUSTICIA

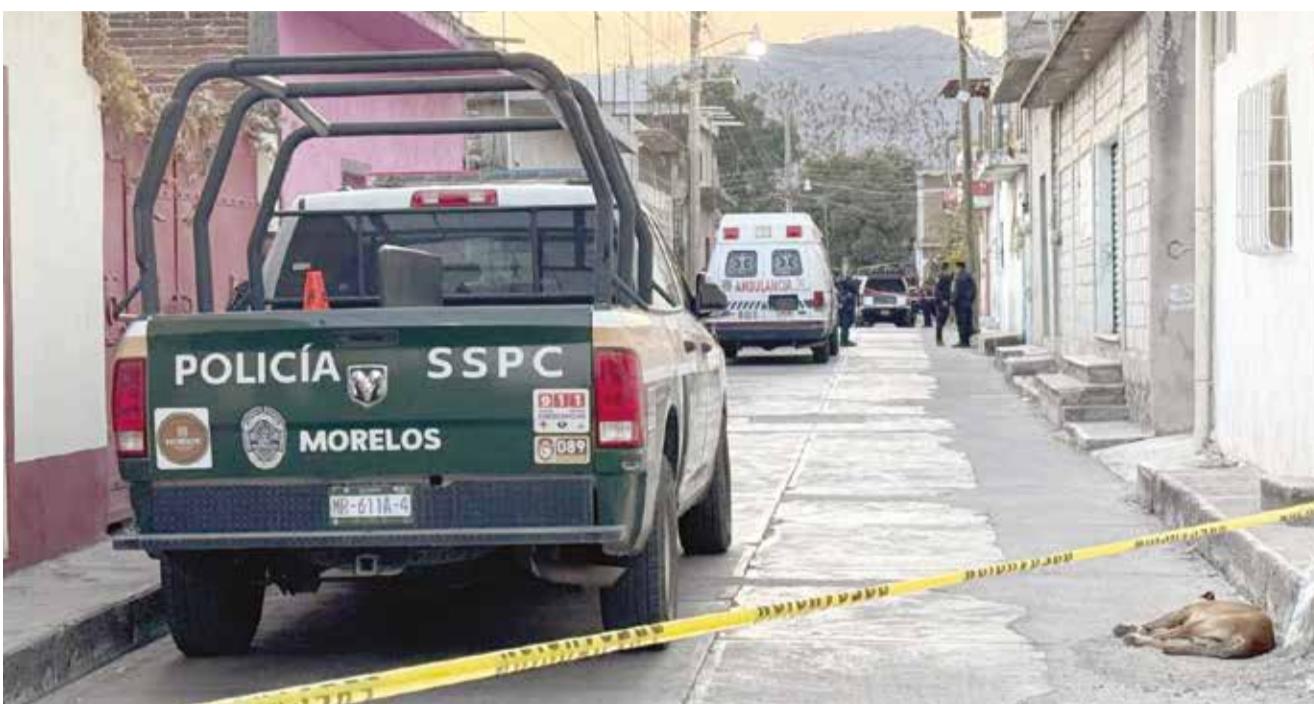
launion.com.mx



@uniondemorelos

## Un hombre fue asesinado en Tepalcingo

» LO PRIVARON de la vida a balazos, en la colonia Guadalupe; se desconoce su identidad



LA VÍCTIMA FALLECÓ de forma instantánea.

ALEJANDRO LÓPEZ ARCE / TEPALCINGO

**L**a tarde del jueves, un individuo fue asesinado a balazos en la colonia Guadalupe de este municipio.

De acuerdo con información policial, el homicidio se registró en la calle Niño Artillero de la mencionada colonia.

Poco después, elementos policiacos llegaron a la zona, donde localizaron a la víctima tirada en la calle, con impactos de arma de fuego.

Asimismo, en el lugar encontraron dos casquillos percutidos, presuntamente de calibre nueve milímetros.

Al sitio también llegaron paramédicos, pero sólo para confirmar que el hombre ya no contaba con signos vitales debido a las heridas que le provocaron.

En seguida, la escena del crimen fue acordonada por los policías, quienes solicitaron la intervención de la Fiscalía Regional Oriente para poner en marcha las investigaciones del caso y realizar el posterior levantamiento del cadáver.

Hasta el cierre de esta edición, el individuo aún no había sido identificado.

## Hallan "cristal" en un bar de Jojutla

» Varias dosis de la droga fueron encontradas durante un cateo, realizado en la cabecera municipal; no hubo personas detenidas



CORTESÍA

EL BAR QUEDÓ a resguardo de las autoridades correspondientes.

ERIKA LÓPEZ ISLAS / JOJUTLA

Elementos del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) llevaron a cabo un cateo en un bar que presuntamente era utilizado para la venta de drogas, en la colonia Centro de la cabecera de este municipio.

Al respecto, la Fiscalía General del Estado (FGE) informó que el operativo fue encabezado por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), así como de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

Asimismo, el operativo contó con parti-

cipación de elementos de la Marina, de la Guardia Nacional (GN) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, que llegaron al negocio, ubicado en la calle Miguel Hidalgo de la cabecera municipal de Jojutla.

En el lugar, los agentes investigadores, acompañados de los Servicios Periciales, presuntamente hallaron varias dosis de "cristal".

Al concluir el operativo, el inmueble fue incautado y quedó bajo la responsabilidad de las autoridades correspondientes. Por último, cabe destacar que no reportaron personas detenidas durante el operativo.

## Amenazó de muerte a una mujer

» Un hombre fue capturado en Yautepec debido a que habría golpeado y amenazado a una persona, en el municipio de Tlaltizapán

ERIKA LÓPEZ ISLAS / YAUTEPEC

Debido a que presuntamente golpeó y amenazó de muerte a una mujer en Tlaltizapán, un individuo fue aprehendido en este municipio.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de quien es identificado como Zenén "N", por el delito de violencia familiar en agravio de una mujer, en el municipio de Tlaltizapán.

De los hechos, se conoció que ocurrieron

el 11 de abril de 2020, cuando la víctima descansaba en su domicilio.

De pronto, al lugar arribó Zenén "N", quien habría agredido verbal y físicamente a la mujer, además de amenazarla con privarla de la vida.

Derivado de lo ocurrido, la víctima inició la denuncia ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, quien llevó la investigación ante el juez, el cual ordenó la aprehensión de Zenén "N".

Finalmente se llevó a cabo la aprehensión del individuo en la colonia Atlahuayan del municipio de Yautepec, tras lo que quedó bajo la responsabilidad del juez que lo requiere.

**NÚMEROS DE EMERGENCIA**

	Policía Federal Preventiva <b>777 322-02-56</b> <b>777 322-48-89</b>
	Policía Ministerial Estatal <b>777 329-15-00</b>
	Policía Preventiva Estatal
	Policía Preventiva Metropolitana
	Bomberos de Cuernavaca
	Protección Civil de Cuernavaca
	Centro de Control Emergencias Civac <b>777 319-38-66</b>
	Policía Preventiva de Jiutepec <b>777 321-15-25</b>
	Policía Preventiva de Temixco <b>777 326-93-85</b>
	Bomberos de Temixco <b>777 385-12-98</b>
	Policía Preventiva de Emiliano Zapata <b>777 368-28-23</b>
	Policía Preventiva de Xochitepec <b>777 361-20-93</b>
	Cruz Roja Emergencias
	C. R. Emergencias Yautepec <b>735-394-1951</b>
	ERUM <b>777 329-11-36</b>
	Agencia Funeraria Naser Morelos <b>777 311-92-23/24</b>

**911**  
**EMERGENCIAS**



# HALLAN "CRISTAL" EN UN BAR DE JOJUTLA

» Varias dosis de la droga fueron encontradas durante un cateo, realizado en la cabecera municipal; no hubo personas detenidas P22



# La Unión DE MORELOS

HOY NO CIRCULA

AZUL

9-0

VIERNES 6  
FEBRERO  
2026CUERNAVACA,  
MORELOS  
AÑO 32  
NÚMERO  
11,420

HOY

PARCIALMENTE  
NUBLADOMAX  
27  
MIN  
11MAÑANA  
PARCIALMENTE  
SOLEADOMAX  
28  
MIN  
11

CORTESÍA

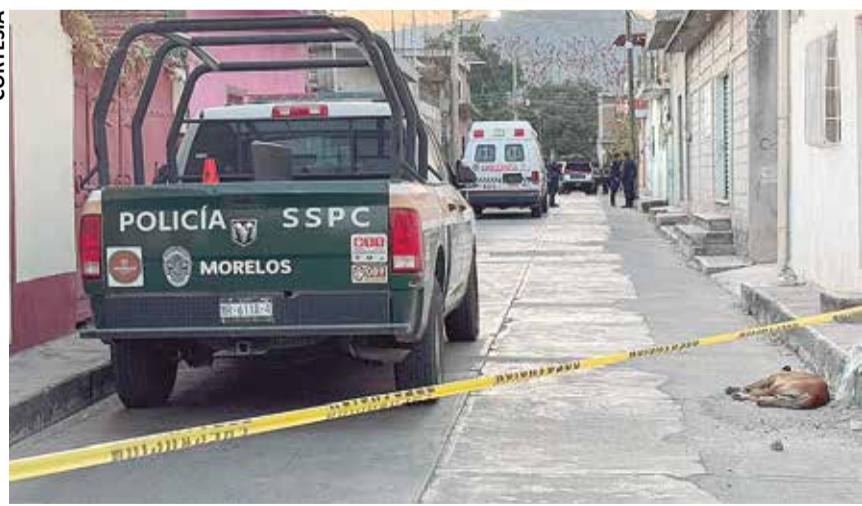
# ¡IBA POR SUS HIJOS!

» UNA MUJER fue asesinada a balazos en la colonia El Calvario del municipio de Emiliano Zapata mientras se dirigía a la escuela a recoger a sus hijos P23



LA VÍCTIMA FUE agredida por al menos un individuo que huyó en una motocicleta, la tarde del jueves.

CORTESÍA



## UN HOMBRE FUE ASESINADO EN TEPALCINGO

» Lo privaron de la vida a balazos, en la colonia Guadalupe; se desconoce su identidad P22

## UN TAXISTA FUE ASALTADO EN TEJALPA

» Delincuentes armados lo despojaron de un taxi sobre el bulevar Cuauhnáhuac, a la altura de un supermercado, en esa comunidad del municipio de Jiutepec P23

## AMENAZÓ DE MUERTE A UNA MUJER

» Un hombre fue capturado en Yautepec debido a que habría golpeado y amenazado a una persona, en el municipio de Tlaltizapán P22

CORTESÍA



## CAPTURAN A DOS PRESUNTOS ASALTANTES

» Tras una persecución, fueron arrestados en la avenida Río Mayo de Cuernavaca; estarían relacionados con asaltos a mujeres y robo de motocicletas P23